

BIBLIOGRAFIA

AA.VV.: (Dir. VERRUCOLI) *Evolution et perspectives du droit des sociétés a la lumière des différentes expériences nationales*, II, Ed. Giuffrè, Milano, 1968.

AA.VV.: *Estudios Jurídicos en Homenaje a Joaquín Garrigues (Estudios Garrigues)*, II, Ed. Tecnos, Madrid, 1971.

AA.VV.: *Libro Homenaje al Prof. Roca Sastre, T. III, (Homenaje Roca Sastre)* Ed. Junta de Decanos de Colegios Notariales, Madrid, 1976.

Los principios cooperativos: Nuevas formulaciones de la Alianza Cooperativa Internacional, Federación Nacional de Cooperativas de España, Zaragoza, 1977.

AA.VV.: *Estudios y Textos de Derecho de Sociedades de la Comunidad Económica Europea*, (Dir. GIRON TENA), Ed. U. Complutense, Madrid, 1978.

AA.VV.: *La reforma de la legislación mercantil*, Ed. Cívitas/Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1978.

AA.VV.: *Estudios de Derecho Mercantil en Homenaje a Rodrigo Uria (Estudios Uria)*, Ed. Cívitas, Madrid, 1978.

AA.VV.: (PAVONE DE LA ROSA ed.): *I gruppi di società*, Ed. Il Mulino, Bologna, 1982.

AA.VV.: *Primeros encuentros cooperativos de la Universidad del País Vasco*, Ed. PPV, Vitoria, 1986.

AA.VV.: *La cooperativa*, Ed. Cedam, Padova, 1986.

AA.VV.: *La reforma del Derecho español de sociedades de capital*, Ed. Cívitas, Madrid, 1987.

AA.VV.: *La reforma de la Ley de Sociedades Anónimas* (Dir. ROJO), Ed. Cívitas, Madrid, 1987.

AA.VV.: *Jornadas sobre Grupos de sociedades. Su adaptación a las normas de las Comunidades Europeas*, Ed. U. de Alcalá de Henares, Madrid, 1987.

AA.VV.: *Comentarios a la Ley de Ordenación del Seguro Privado* (Dir. VERDERA Y TUELLES), Ed. Colegio Universitario de Estudios Financieros, T. I, Madrid, 1988.

AA.VV.: *El nuevo Derecho de las sociedades de capital* (Dir. QUINTANA), Ed. Trivium, Zaragoza, 1989.

AA.VV.: *La integración societaria: Europa 1993 (VIII Jornadas Cooperativas de Euskadi)*, Ed. Gobierno Vasco, Bilbao, 1989.

AA.VV.: *Le nuove frontiere delle mutualità nelle cooperative e nei consorzi*, Ed. Giuffrè, Milano, 1989.

AA.VV.: *Derecho de Sociedades Anónimas, I, La Fundación*, Ed. Cívitas, Madrid, 1991.

- AA.VV.: *Derecho Mercantil de la Comunidad Europea. Estudios en Homenaje a José Girón Tena (Estudios Girón)*, Ed. Cívitas, Madrid, 1991.
- AA.VV.: *Libro Blanco de la Economía Social en España*, (Dir. BAREA TEJEIRO, J./MONZON CAMPOS/J.L.), Ed. Infes, Madrid, 1992.
- AA.VV. (SCHIANO DI PEPE, G.,/GENCO, R.): *Cooperative e gruppi di società (Le nuove dimensioni dell'organizzazione mutualistica)*, Ed. Egea, Milano, 1992.
- AA.VV.: *La lucha por el control de las grandes sociedades*, Ed. Euroconsorcio Jurídico y Financiero, Madrid, 1992.
- AA.VV.: *Comentarios a la Ley de Agrupaciones de Interés Económico* (Coord. PAU PEDRON), Ed. Tecnos, Madrid, 1992.
- AA.VV.: *La riforma delle società cooperative. Commento alla Legge 31 gennaio 1992, n. 59* (Dir. BASSI), Ed. Giuffrè, Milán, 1992.
- AA.VV.: *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, T. VII*, (Dir. SANCHEZ CALERO), Ed. Edersa, Madrid, 1993.
- AA.VV.: *La reforma de la sociedad de responsabilidad limitada* (Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio), Ed. Dykinson, Madrid, 1994.
- AA.VV.: *Enciclopedia Jurídica Básica (EJB)*, Ts. I, II, III, IV. Ed. Cívitas, Madrid, 1995.
- AA.VV.: *Estudios de Derecho Mercantil en Homenaje al Profesor Manuel Broseta Pont (Estudios Broseta)*, Ts. I y III, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- AA.VV.: *La Sociedad de Responsabilidad Limitada, I*, Ed. Colegios Notariales de España, Madrid, 1995.
- AA.VV.: *La identidad cooperativa tras el Congreso de Manchester*, REVESCO, n° 61, 1995.
- AA.VV.: *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez (Estudios Menéndez)*, Ts. I y II, *Sociedades Mercantiles*, Ed. Cívitas, Madrid, 1996.
- AA.VV.: *Derecho de Sociedades de Responsabilidad Limitada (VV.Coords.)*, II, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- AA.VV.: *I gruppi di società. Atti del Convegno internazionale di studi*, Vols. I, II, III, Ed. Giuffrè, Milano, 1996.
- AA.VV.: *Tratando de la Sociedad de Responsabilidad Limitada* (Coord. PAZ ARES), Ed. Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 1997.
- AA.VV.: *Régimen jurídico de las sociedades laborales (Ley 4/1997)*, (Dir. ALONSO ESPINOSA), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- AA.VV.: *La disciplina dei gruppi di imprese: il problema oggi*, Ed. Giuffrè, Milano, 1997.
- AA.VV.: *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada* (Coord. ARROYO/EMBID), Ed. Tecnos, Madrid, 1997.
- AA.VV.: *Studi in onore di Gastone Cottino*, Vols. I y II, Ed. Cedam, Padova, 1997.

- AA.VV.: *Estudios de Derecho Mercantil Homenaje al Profesor Justino Duque Domínguez (Estudios Duque)*, Vol. I, Ed. U. de Valladolid, Valladolid, 1998.
- AA.VV.: *La sociedad de responsabilidad limitada* (Coord. BERCOVITZ), Ed. Aranzadi, Pamplona, 1998.
- AA.VV.: *El gobierno de las sociedades cotizadas*, (Coord. ESTEBAN VELASCO), Ed. Marcial Pons, Madrid, 1999.
- ABBADESSA, P., "I gruppi di società nel diritto italiano", en *I gruppi di società, cit.*, págs. 103-146.
- "La circolazione delle informazioni all'interno del gruppo", en *I gruppi di società, Atti del Convegno, cit.*, Vol. I, págs. 567-578.
- ABERTO FARIAS, C., "La integración cooperativa como necesidad impostergable", *AECOOP*, 1991, págs. 129-137.
- ALBORCH BATALLER, C. *El derecho de voto del accionista (supuestos especiales)*, Ed. Tecnos, Madrid, 1977.
- ALCALA DIAZ, M^a A., "El conflicto de intereses socio-sociedad en las sociedades de capital", *RdS*, n^o 9, 1997, págs. 89-141.
- ALFARO AGUILA-REAL, J., Voz «Franquicia», *EJB*, T. II, 1995, págs. 3.153-3.158.
- ALFONSO SANCHEZ, R., "Ambito subjetivo de la transformación en la legislación cooperativa (Algunos aspectos críticos)", *RdS*, n^o 8, 1997, págs. 178-193.
- "Formas sociales para la colaboración interempresarial. Filiales comunes", en ALONSO ESPINOSA, F.J., *Esquemas de Derecho Mercantil, cit.*, págs. 241-247.
- "La reforma de la legislación estatal sobre sociedades cooperativas: su incidencia en las Comunidades Autónomas sin ley reguladora", *La Ley*, núm. 4.750, de 9-3-1999, págs. 1-6.
- ALONSO, R., "Principios cooperativos y cooperativas mercantilizadas: un caso real de la industria azucarera", *Agricultura y Sociedad*, n^o 25, 1982, págs. 143-181.
- ALONSO ESPINOSA, F.J., *Proyecto docente (inédito)*, Murcia, 1995.
- "La posición jurídica del socio en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada (Aspectos generales)", en *Estudios Menéndez*, II, *cit.*, págs. 1.443-1.462.
- "La modificación de los estatutos en la Ley 2/1995, de sociedades de responsabilidad limitada (Aspectos generales)", *La Ley*, n^o 3.999, 20-3-1996, págs. 1-6.
- "La sociedad de responsabilidad limitada. ¿Corporación personalizable?", *RdS*, n^o 7, 1996, págs. 31-48.
- *Esquemas de Derecho Mercantil*, Ed. FJAE, Murcia, 1997.
- "Comentario al art. 16", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cit.*, págs. 329-349.

- "Comentario al art. 29", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada, cit.*, págs. 329-349.
- ALONSO GARCIA, R., *La sociedad anónima no inscrita. Régimen de los actos y contratos celebrados en su nombre*, Ed. Cívitas, Madrid, 1986.
- ALONSO LEDESMA, C., "El papel de la Junta General en el gobierno corporativo de las sociedades de capital", en *El gobierno de las sociedades cotizadas, cit.*, págs. 615-664.
- ALONSO SOTO, F., "Informe sobre el Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea (Cooperativa Multinacional)", *Rev. Crédito Cooperativo*, nº 44, 1990, págs. 3 y ss.
- ALONSO UREBA, A., *La sociedad mercantil de capital como forma de empresa pública local*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, U. Complutense, Madrid, 1988.
- "Consideraciones críticas sobre la reforma en materia de 'sociedad en formación' y 'sociedad irregular'", *RdS*, nº extraord., 1994, págs. 109-127.
- "La sociedad en formación", en *Derecho de Sociedades Anónimas, La Fundación, cit.*, págs. 519-605.
- ALVAREZ QUELQUEJEU, L.C., *La sociedad de responsabilidad limitada como instrumento de la concentración de empresas*, E. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1958.
- AMAT, O.: "Qué cooperativas, SAL, o SAT deben auditar obligatoriamente sus cuentas anuales", en *La Sociedad Cooperativa al día*, nº 13, 18-4-1992, pág. 3.
- ANTUNES, J.E., *Os grupos de sociedades*, Ed. Almedina, Coimbra, 1993.
- *Liability of Corporate Groups. Autonomy and Control in Parent-Subsidiary Relationships in U.S., German and E.U. Law. An International and Corporative Perspective*, Kluwer/Deventer/Boston, 1994.
- *Os direitos dos sócios de sociedade-mae na formação e direcção dos grupos societarios*, Porto, 1994.
- ARANGUREN URRIZA, F.J., "Prestaciones accesorias", en *La sociedad de responsabilidad limitada*, (Dir. GARRIDO DE PALMA, J.M.), T. I, Ed. Trivium, Madrid, 1996, págs. 585-637.
- ARROYO, I., "Prólogo a la Primera edición de la Legislación sobre cooperativas", 5ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 1995, págs. 11-18.
- ARROYO, I./MIQUEZ, J., "Comentario al art. 10" en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cit.*, págs. 94-103.
- ASCARELLI, T., "Le unioni di imprese", *Riv. Dir. Comm.*, 1, 1955, págs. 183 y ss.
- BADIA, E., "Ejercicio divergente o contrario del derecho de voto en las sociedades anónimas y en las limitadas", *La Ley*, nº 4.716, 20-1-1999, págs. 1-4.
- BAENA VALBUENA, J.M., Traducción de la Ley Alemana de Depuración del Derecho de las modificaciones estructurales de la República Federal Alemana, de 28-10-1994, *RdS*, nº 6, 1996, págs. 363-382; *RdS* nº 7, 1996, págs. 373-401.

- BALAGUER ESCRIG, C., "Una sentencia que invita a la exégesis", en *Crédito Cooperativo*, nº 64, 1993, págs. 9-18.
- BALLESTERO, E., "La cooperativa ¿puede funcionar como una sociedad anónima?", *Agricultura y Sociedad*, nº 10, 1979, págs. 217-243.
- *Teoría económica de las cooperativas*, Ed. Alianza, Madrid, 1983.
 - *Economía Social y empresas cooperativas*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1990.
 - *Métodos evaluatorios de auditoría*, Ed. Alianza, Madrid, 1991.
- BARBA DE VEGA, J., "Aportaciones sociales", en *La sociedad de responsabilidad limitada* (Coord. BERCOVITZ), cit., págs. 147-165.
- BARBERENA BELZUNCE, I., *Sociedades Cooperativas, anónimas laborales y agrarias de transformación. Régimen fiscal*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1992.
- BARTALENA, A., "Le prestazioni accessorie nelle società cooperative", *Riv. delle Società*, nº 42, 1997, págs. 905-937.
- BASSI, A., "Vigilanza e controlli nelle nuove forme di organizzazione dell'impresa mutualistica", en *Cooperative e gruppi di società*, cit., págs. 95-103.
- "Delle imprese cooperative e delle mutue assicuratrici (art. 2.511-2.548)", en *Codice Civile. Commentario* (Dir. SCHLESINGER, P.), Milano, 1988, págs. 209 y ss.
 - "(Socci sovventori) Commento art. 4", en *La riforma delle società cooperative*, cit., págs. 79-92.
- BATLLE SALES, G., "Las convenciones ilícitas en los negocios mercantiles. Reflexiones en torno al artículo 53 del Código de Comercio", *RDM*, nº 205, 1992, págs. 445-468.
- BATLLE VAZQUEZ, M., Código Civil de Q. Mucius Scaevola, T. XXV, (arts. 1.679 a 1.708), Vol. 2º *Del Contrato de sociedad (Conclusiones)*, 2ª ed., Ed. Reus S.A., Madrid, 1971.
- BEJOT, M., *La protection des actionnaires externes dans les groupes de sociétés en France et en Allemagne*, Ed. Bruylant, Bruxelles, 1976.
- BELLO MARTIN-CRESPO, Mª P., *Concentración de Empresas de Dimensión Comunitaria*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997.
- BELTRAN MENDIZABAL, F., "Los grupos de sociedades: algunos aspectos financieros, laborales y fiscales", *HPE*, nº 94, enero 1985, págs. 147-166.
- BELTRAN SANCHEZ, E., "Disolución y liquidación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada", en *Tratando*, cit., págs. 933-998.
- BERCOVITZ, A., "Normas sobre la competencia del Tratado CEE", en *Derecho comunitario europeo (Estudio sistemático desde el Derecho español)*, Vol. II, Ed. Cívitas, Madrid, 1986, págs. 327-480.
- "Noción y características de la sociedad de responsabilidad limitada", en *La sociedad de responsabilidad limitada* (Coord. BERCOVITZ), cit., págs. 73-100.
 - "Transformación", en *La sociedad de responsabilidad limitada* (Coord. BERCOVITZ), cit., págs. 535-567.

- BERCOVITZ, A./BROSETA, M., "Mutuas de seguros, prima fija y carácter no mercantil", *RDM*, núms. 179-180, 1986, págs. 7-59.
- BERMEJO VERA, J., "El marco jurídico del deporte en España", *RAP*, nº 110, 1986, págs. 7-30.
- BETTI, E., "Società commerciale costituita per finalità di consorzio", *Riv. Dir. Comm.*, 2, 1941, págs. 335-341.
- BIN, M., "Gruppi di società e diritto commerciale", *Contratto e impresa*, 1990, págs. 509-522.
- "Il conflitto d'interessi nei gruppi di società", *Contratto e impresa*, 3, 1993, págs. 879-890.
- BIONE, M., "Categorie di azioni e categorie di soci nelle società cooperative", en *Studi Cottino*, II, *cit.*, págs. 1.277-1.295.
- BLANCO CAMPAÑA, J., *Régimen jurídico de la contabilidad de los empresarios*, Ed. Instituto de Ciencias Jurídicas, Madrid, 1980.
- BLANQUER UBEROS, R., "Las uniones temporales de empresas. Su regulación en relación al Derecho privado en general y al Código de Comercio en particular", *HPE*, núm. 94, 1985, págs. 167 y ss.
- "Comentario al art. 8" *Comentarios a la Ley de Agrupaciones*, *cit.*, págs. 121-138.
- BOCCHINI, E., *Le cooperative*, *Giurisprudenza d'impresa*, vol. 5, Ed. Cedam, Padova, 1994.
- BOLAS ALFONSO, J., "La autonomía de la voluntad en la configuración de las sociedades de responsabilidad limitada", *RDP*, 1996, págs. 112-143.
- BONELLI, F., "Conflitto di interesse nei gruppi di società", *Giur. Comm.*, I, 1992, págs. 219-232.
- BOQUERA MATARREDONA, J., "La regulación del conflicto de intereses en la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada", *RDM*, nº 217, 1995, págs. 1.007-1.047.
- "Comentario al art. 125 y 129", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, *cit.*, págs. 1.233-1.243 y 1.260-1.266.
- BOLDO RODA, C., *Levantamiento del velo y persona jurídica en el Derecho Privado Español*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1996 (1ª ed.) y 1997 (2ª ed.).
- BONFANTE, G., "Voz «Cooperazione e impresa cooperativa»", en *Digesto delle discipline privatistiche (IV)*, *sezione commerciale*, Ed. Utet, Torino, 1989, págs. 151 y ss.
- "Le società cooperative si rinnovano", *Riv. Le Società*, 1992, 3, págs. 294-298.
- "I principi della cooperazione e le grandi imprese cooperative" en *Studi Cottino*, II, págs. 1.263-1.275.
- BÖÖK, S.A., "Resumen del Informe al Congreso de la ACI de 1992", *XXX Congreso; Orden del día y síntesis*, Ed. ICA, 1992.
- BORJABAD GONZALO, P., *La empresa cooperativa*, 2ª ed., Barcelona, 1985.

- "Sexto Principio: Integración", en *Sextas Jornadas Cooperativas*, Serie Monografías Cooperativas, nº 6, Octubre 1988, págs. 115-163.
 - *Manual de Derecho Cooperativo. General y Catalán*, 2ª ed., Ed. Bosch, Zaragoza, 1993.
 - "Instrumentos de financiación de las Sociedades Cooperativas: Posibilidades y características en la actual legislación", *Rev. Ciriéc-España*, nº 13, 1993, págs. 79-100.
- BRIONES/FOLGUERA/FONT/NAVARRO, *El control de concentraciones en la Unión Europea*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1999.
- BROSETA PONT, M., "Determinación e indeterminación del objeto social en la Ley y en los estatutos de las sociedades anónimas españolas", *RDN*, nº 67, 1970, págs. 7-30.
- "Cambio de objeto y ampliación de operaciones sociales en la ley española de sociedades anónimas", en *Estudios Garrigues, I, cit.*, págs. 45-51.
 - "Ponencia sobre el estado actual y perspectivas del Derecho mercantil", en AA.VV. (Coord. MOTOS, M./BLANCO, J.) *Centenario del Código de Comercio*, Vol. I, Ed. Instituto de Ciencias Jurídicas, Madrid, 1986.
 - "Reforma del derecho de sociedades anónimas", en *La reforma de la legislación mercantil, cit.*, págs. 183-203.
 - *Manual de Derecho mercantil*, 10ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- BUSQUETS, F., "Las Agrupaciones de Interés Económico y las cooperativas", *La Sociedad Cooperativa*, nº 1, enero 1997, págs. 5-6.
- CABALLER, V., "Aspectos económicos de las altas y bajas de los socios en las cooperativas agrarias", *Revista de Economía Política*, nº 90, 1982, págs. 201-217.
- CABANAS TREJO, R./BONARDELL LENZANO, R., "Reflexiones en torno a la personalidad jurídica de las sociedades civiles (Comentario crítico a la RDGRN de 31 de marzo de 1997)", *RdS*, nº 9, 1997, págs. 357-389.
- *Sociedad irregular y sociedad en formación. Una aproximación a su régimen jurídico*, Ed. Praxis, Barcelona, 1997.
- CABANAS TREJO, R./CALAVIA MOLINER, J.M., *Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, Ed. Praxis, Barcelona, 1995.
- CACHON BLANCO, J.E., "Las acciones sin voto", *AC*, nº 32, 1990, págs. 469-476.
- CALVO ORTEGA, R., "Aspectos tributarios de las operaciones vinculadas y de los grupos de sociedades", en *Grupos de sociedades, cit.*, págs. 95-150.
- CAMPOBASSO, G.F., *Diritto commerciale, 2, Diritto delle Società*, 2ª ed., Ed. Utet, Torino, 1992.
- CAMPS RUIZ, L.M., *La problemática jurídico-laboral de los grupos de sociedades*, Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.
- "Tratamiento laboral de los grupos de sociedades (I y II)", *AL*, núms. 34-35, 1990, págs. 401-414, 415-416.
- CAPILLA, F., Comentario a la Sentencia T.S. de 16-7-1987 (AC 874/87) *CCJC*, nº 14, 1987, pág. 4.825.

- *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, T. XXI, Vol. 1º, *Arts. 1.665 a 1.708*, Ed. Edersa, Madrid, 1991.
- CAPO, G., "Piccole società cooperative e grandi illusioni: riflettendo sull'art. 21, l. 7 agosto 1997, n. 266", *Giur. Comm.*, nº 25.3, 1998, págs. 444-470.
- CARREÑO CASTILLA, F., "La intercooperación en la asistencia sanitaria... El largo camino hacia el cooperativismo sanitario integral", *REVESCO*, nº 62, 1996, págs. 157-162.
- CASAS BAAMONDE, E., "Regulación jurídica de las cooperativas: distribución de competencias entre el estado y las Comunidades Autónomas", *Primeros Encuentros Cooperativos*, *cit.*, págs. 7-33.
- CAZORLA PRIETO, L.Mª, "Comentario al artículo 129.2 CE", en *Comentarios a la Constitución* (Dir. Garrido Falla), 2ª ed. ampliada, Ed. Cívitas, Madrid, 1985, págs. 1.905-1.910.
- CELAYA ULIBARRI, A., *Capital y sociedad cooperativa*, Ed. Tecnos, Madrid, 1992.
- "Estructura y problemática jurídica de la Corporación MCC", *AECOop*, 1992, págs. 109-129.
- *Acceso de las cooperativas al mercado de capitales*, Ed. Infes, Mondragón, 1995; también en *AECOop*, 1995, págs. 45-60.
- CERDA ALBERO, F., *Escisión de la sociedad anónima*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1993.
- "Segregación de la Sociedad Anónima y de la Sociedad de Responsabilidad Limitada (A propósito de las Res. DGRN de 10 de junio y de 4 de octubre de 1994, así como del UmwG alemán de 28 de octubre de 1994)", *RDM*, 1994, págs. 925-971.
- CERDA RICHART, B., *El régimen cooperativo*, VI, Ed. Bosch, Barcelona, 1959-1960.
- CERRAI, A., "I gruppi di società nel diritto comunitario", en *I gruppi di società*, *cit.*, págs. 451-522.
- CESQUI, S.M., "La funzione sociale della cooperazione nel progetto costituzionale", *Riv. delle Società*, núms. 5-6, 1995, págs. 1.153-1.188.
- COLANTONIO, G./ZEVI, A., "La experiencia italiana en el tema de la integración cooperativa desde el punto de vista económico y jurídico", en VIII Jornadas Cooperativas de Euskadi: *La integración societaria: Europa 1993*, *cit.*, págs. 165-194.
- CONDOR LOPEZ, V., *Metodología de las cuentas consolidadas en Europa*, Ed. Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, Madrid, 1992.
- CONFALONIERI, M., "Le situazioni patrimoniali negli scorpori d'impresa", *Riv. Soc.*, nº 25, 1980, págs. 836-868.
- CORREIA, L.B., "Grupos de sociedades", en *FDL: Novas Perspectivas do Direito Comercial*, Ed. Almedina, Coimbra, págs. 379-389.
- COSTI, R., "La riforma delle società cooperative: profili patrimoniali e finanziari", *Giur. Comm.*, 1992, 5, págs. 935-941.
- COTTINO, G., "Prestazioni accessorie e poteri dell'assemblea", *Riv. delle Società*, 1962, págs. 16-26.

- CRACOGNA, D., "Reflexiones sobre los valores y principios cooperativos en la Alianza Cooperativa Internacional", *AECOop.*, 1991, págs. 97-109.
- "La identidad cooperativa en un mundo cambiante", *AECOop.*, 1993, págs. 87-96.
- CHAMPAUD, C., *Le pouvoir de concentration de la société par actions*, Ed. Sirey, París, 1962.
- "Les méthodes de groupement des sociétés", *RTDComm.*, 1967, págs. 1.003-1.044.
 - "Recherche des critères d'appertenance à un groupe", en *Droit des groupes de sociétés*, Ed. Sirey, París, 1972.
- CHARTIER, Y., "Sociétés coopératives et groupements d'intérêt économique. Etude comparée", *Rev. des Sociétés*, 1974, págs. 601-641.
- CHAVES, R., "¿Cooperan las empresas cooperativas?. Un análisis de la cooperación empresarial en las sociedades laborales y cooperativas industriales del País Valenciano", en *Estudios sobre Economía Social y Derecho cooperativo*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1999, págs. 33-59.
- CHIEFFI, I., "SRL unipersonale e gruppi societari", *Riv. Dir. Comm.*, nº 1-2, 1996, págs. 81-175.
- CHIOMENTI, F., "Osservazioni per una costruzione giuridica del rapporto do gruppo fra imprese", *Riv. Dir. Comm.*, I, 1993, págs. 256-271.
- CHOMEL, A./VIENNEY, C.: "Déclaration de l'ACI: La continuité au risque de l'irréalité", *RECMA*, nº 260, 1996, págs. 64-71.
- DABORMIDA, R., "La nuova legge generale sulle cooperative portoghesi: il «Código Cooperativo» del 1980", *Riv. della Coop.*, nº 9, 1981, págs. 119-157.
- "La disciplina francese in tema di cooperative tra professionisti e di cooperative tra imprenditori: spunti comparatistici", *Riv. della Coop.*, núm. 27, 1986, págs. 109-127.
 - "Evoluzione dei principi e del diritto cooperativo: dall'utopia all'imprenditoria del futuro", *Riv. della Coop.*, nº 31, 1987, págs. 55-78; también en *AECOop.*, 1988, págs. 87-110.
 - "Le legislazioni cooperative nei paessi della comunità europea", *Riv. Dtto. Comm. e del Dtto. Gen. delle Obblig.*, nº 7-8, 1989, págs. 451-496.
 - "Derecho europeo y Ordenamiento comunitario: hacia la armonización o la uniformización de las legislaciones en el seno de la CEE?", *Rev. Ciriéc-España*, nº 7, 1989, págs. 52-60.
 - "Ravvicinamento delle legislazioni cooperative europee e diritto cooperativo all'interno della CEE", *Riv. Dir. Comm. Internaz.*, 1989, págs. 19-49.
 - "Il Diritto Cooperativo Comparato nella Comunità Economica Europea", *AECOop.*, 1989, págs. 69-128.
 - "Lo statuto per una società cooperativa europea", *Riv. della Società*, 1991, págs. 1.838-1.851.
 - "Particolarisme nazionale e diritto comunitario: conflitti normativi o possibile armonizzazione nella disciplina delle società cooperative?", *Giur. Comm.*, 1992, págs. 959 y ss.

- D'ALESSANDRO, F., "Il dilemma del conflitto d'interessi nei gruppi di società", en *Studi Cottino*, Vol. II, págs. 951-958.
- DE CASTRO MARTIN, J.L., *Las cartas de patrocinio*, Ed. Cuadernos del Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1991.
- DE LA CAMARA, M., *Estudios de Derecho Mercantil*, I, Vol. 2º, Ed. Centro de Estudios Tributarios, Madrid, 1972.
- DE LA CUESTA RUTE, J.Mª., "El grupo de empresas en el Estatuto de la Sociedad Europea", *RDFHP*, Vol. XXV, nº 118, 1975, págs. 807-848.
- DE LA VEGA GARCIA, F., "Filiales comunes coordinadoras de comportamientos competitivos de empresas independientes y Derecho de la competencia", *RGD*, nº 645, 1998, págs. 7.567-7.593.
- DE LUIS ESTEBAN, J.M., "El Nuevo Régimen Fiscal de las Cooperativas", *REVESCO*, nº 59, 1991, págs. 25 y ss.
- DEL ARCO ALVAREZ, J.L., *El complejo cooperativo de Mondragón*, Ed. AECOop, Madrid, 1983.
- DEL VALLE, J.M., "La participación de los trabajadores en los grupos de sociedades y el Derecho comunitario", en *Grupos de sociedades, su adaptación*, cit., págs. 167-207.
- DELEBECQUE, P., "Société par actions simplifiée et pactes d'actionnaires", en COURET, A./LE CANNU, P., *Société par Actions Simplifiée*, Ed. GLN Joly, París, 1994, págs. 61-79.
- DEMATTE, C., "La gestione dei gruppi: la prospettiva aziendale", en *I gruppi di società*, *Atti del Convegno*, cit., T.II, págs. 1.116-1.138.
- DI CATALDO, V., "I gruppi di società nel Diritto francese", en *Il gruppi di società*, cit., págs. 275-333.
- DIAZ DOMINGUEZ, A., "La disciplina de la transformación en el Proyecto de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", *CDC*, nº 13, 1994, págs. 151-194.
- DIAZ MORENO, A., "El Derecho mercantil en el marco del sistema constitucional de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas", en *Estudios Menéndez*, cit., págs. 227-272.
- DIEZ PICAZO, L., "La distinción entre árbitros y arbitradores y el art. 1.690 C.c. (Comentario a la STS de 18 de mayo de 1973)", *ADC*, T. XXVII, 1974, págs. 447 y ss.
- *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, II, *Las relaciones obligatorias*, Ed. Cívitas, Madrid, 1993.
- *Sistema de Derecho Civil*, II, 7ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 1995.
- DIVAR, J., *Lecciones de Derecho Mercantil*, 3ª ed., Ed. Universidad de Deusto, Bilbao, 1984.
- DOMINGO, J./ROMERO, C., "Análisis económico-financiero del principio de «puertas abiertas» y del equilibrio a corto plazo en las empresas cooperativas españolas", *REFC*, Vol. XIII, nº 44, 1984, págs. 343-364.
- DOMINGUEZ GARCIA, M.A., "La fundación de la sociedad", *RdS*, nº extraord., 1994, págs. 71-89.

DONLE, C., "Una ojeada sobre los grupos de hecho de sociedad de responsabilidad limitada", *RGD*, nº 609, 1995, págs. 6.885-6.901.

DUQUE DOMINGUEZ, J., "Groupements d'entreprises et groupes de sociétés en droit espagnol", en *Evolution et perspectives, cit.*, págs. 277-315.

- "Société, association et entreprise en droit espagnol", en *Evolution et perspectives, cit.*, págs. 70-91.

- "Sociétés commerciales et types des sociétés en droit espagnol", en *Evolution et perspectives, cit.*, págs. 296-317.

- "Concepto y significado institucional de los grupos de empresas", en *Homenaje Roca Sastre*, T. III, págs. 527-586.

- "Constitución económica y Derecho mercantil", en *La reforma de la legislación mercantil, cit.*, págs. 63-110.

- "La escisión de sociedades", en *Estudios Uria*, págs. 125-155.

- "El posible encuadramiento de las llamadas empresas o filiales comunes en los grupos de empresas", en *Estudios de Derecho Civil en homenaje del Prof. Batlle Vazquez*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1978, págs. 289-319.

- "La protección de los derechos económicos y sociales en la nueva Ley General para la Defensa de los Consumidores", en *Estudios sobre Consumo*, 1984, núm. 33.

- "Los grupos de sociedades y las cuentas consolidadas. Reforma pendiente del Derecho Mercantil", *HPE*, nº 94, 1985, págs. 207-232.

- "La libre adhesión y el principio de puerta abierta en las sociedades cooperativas", en *Primeros encuentros cooperativos, cit.*, págs. 187-222.

- "Las condiciones de la consolidación de las cuentas anuales", en *La reforma del derecho español de sociedades de capital, cit.*, págs. 737-809.

- "Los problemas generales planteados por los grupos, con especial referencia al Derecho Mercantil", en *Grupos de sociedades. Su adaptación, cit.*, págs. 13-61.

- "Mutuas y cooperativas en la nueva legislación ordenadora del seguro privado", en *Comentarios a la Ley de Ordenación del Seguro Privado*, T. I, (Dir. VERDERA), *cit.*, págs. 308-422.

- "La baja obligatoria del socio", *REVESCO*, núms. 56-57, 1988-1989, págs. 13-48.

- "El Derecho de las empresas vinculadas en la legislación española (especialmente en la ley de reforma parcial y adaptación a las Directivas comunitarias en materia de sociedades y en la ley del mercado de Valores)", *RDBB*, 1989, págs. 465-525.

- "Escritura, estatutos y límites a la libertad estatutaria en la fundación de sociedades anónimas", en *Derecho de sociedades anónimas*, I, *La fundación, cit.*, págs. 15-109.

- "La *societas* europea: los caracteres, el significado y el acceso a este tipo comunitario", en *Estudios Jurídicos. Libro Conmemorativo del Bicentenario de la Universidad de La Laguna*, Ed. Facultad de Derecho, La Laguna, 1993, págs. 241-285.

ECHEBARRIA SAENZ, J.A., *El contrato de franquicia. Definición y conflictos en las relaciones internas*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1995.

- "Participaciones con voto privilegiado y principio de mayoría en la sociedad de responsabilidad limitada", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 193-221.
- ECHEVARRIA, A.M., *La societat cooperativa. El seu concepte i estructura segons la Llei Catalana de Cooperatives 41/1983*, Ed. Esico, Barcelona, 1983.
- EIZAGUIRRE, J.M., *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Librería Carmelo, San Sebastian, 1995.
- "La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada", en *Tratando*, *cit.*, págs. 861-883.
- EMBID IRUJO, J.M., "La segunda proposición de ley del diputado Cousté sobre los grupos de sociedades en Francia", *RDM*, 1978, págs. 563-577.
- "Los grupos de sociedades en la nueva ley brasileña de sociedades anónimas", *RDM*, 1979, págs. 461-482.
- "Algunas reflexiones sobre los grupos de sociedades y su regulación jurídica", *Rev. del Col. de Abogados del Señorío de Vizcaya*, 1983, págs. 13-39.
- "Caracterización jurídica del grupo de sociedades y su significado en Derecho del Trabajo", *RL*, núm.5, 1985, págs. 861 y ss.
- "Los grupos de sociedades en la Comunidad Económica Europea (Séptima y Novena Directivas)", en *Tratado de Derecho Comunitario Europeo (Estudio sistemático desde el Derecho español)*, T. III, Ed. Cívitas, Madrid, 1986, págs. 73-110.
- *Grupos de sociedades y accionistas minoritarios. La tutela de la minoría en situaciones de dependencia societaria y grupo*, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1987.
- Traducción a la Ley Alemana de Sociedades por Acciones (AktG), en *Documentación Jurídica*, nº 55, 1987, págs. 609-801.
- "El planteamiento general del Derecho comparado y comunitario, y su repercusión en el Derecho español desde la perspectiva mercantil", en *Grupos de Sociedades. Su adaptación*, *cit.*, págs. 65-91.
- "La regulación de los grupos de sociedades en el Derecho comunitario europeo y su incidencia en el Derecho español", *Il Diritto Fallimentare*, 1987, págs. 695-733.
- "Cuestiones básicas de la ordenación jurídica de los grupos de sociedades. Especial consideración al Derecho de la competencia", *ICE*, nº 650, 1987, págs. 107-111.
- "La validez de las obligaciones sociales", en *La reforma de la Ley de Sociedades Anónimas*, *cit.*, págs. 47-69.
- "Los grupos de sociedades en la Comunidad Económica Europea (El proyecto de novena directiva)", *CDC*, nº 5, 1989, págs. 359-417.
- "Regulación mercantil de los grupos de sociedades", *La Ley*, num. 2.158, 3-2-1989, págs. 1-6.
- "Medidas de defensa de una sociedad mercantil frente a una acción exterior de obtención de su control. Las cláusulas anti-opa", *RDBB*, nº 39, 1990, págs. 535-548.
- "Los grupos de sociedades en el Derecho comunitario y español", *RCDI*, nº 599, 1990, págs. 31-54.

- "En torno a la nulidad de la fusión y de la escisión en la nueva Ley de Sociedades Anónimas", *RGD*, núms. 550-551, 1990, págs. 5.605-5.618.
- "El voto plural en la sociedad anónima (Comentario a la STS (Sala 1ª), de 5 de noviembre de 1990)", *La Ley*, 1991, T. 1º, págs. 690-696.
- *Concentración de empresas y Derecho de cooperativas*, Ed. U. de Murcia, Murcia, 1991.
- "Notas para el estudio de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles", en *Estudios Girón*, págs. 291-302.
- "En torno a las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (fusión, escisión y otros procedimientos similares)", *CDC*, num.9, 1991, págs. 13-37.
- "Caracteres generales de la fusión en la nueva Ley de Sociedades Anónimas", *Noticias CEE*, nº 76, 1991, págs. 21-27.
- "Presupuestos jurídicos de la concentración empresarial entre sociedades cooperativas", en *Funciones y Fines del Derecho* (Estudios en honor del Profesor Mariano Hurtado Bautista), Ed. U. de Murcia, Murcia, 1992, págs. 427-436.
- "Modelos de integración", *La integración societaria: Europa 1993*, cit., págs. 39-62.
- "Los grupos de sociedades en el Derecho español del trabajo", *Tribuna Social*, nº 48, diciembre 1994, págs. 9-14.
- "La problemática de los grupos", *RdS*, nº ext. 1994, "La reforma del Derecho de sociedades de responsabilidad limitada", págs. 617-631; también en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, cit., págs. 1.233-1.242.
- "La protección de la minoría en el grupo de sociedades (El punto de vista del Derecho español)", *RDM*, nº 214, 1994, págs. 913-923.
- Voz "Grupo de sociedades", *EJB*, Vol. II, págs. 3.276-3.280.
- Voz "Consolidación de Cuentas", *EJB*, Vol. I, págs. 1.514-1.516.
- "Cuestiones generales sobre la tutela de los socios externos", *RGD*, nº 615, 1995, págs. 13.415-13.429; y en *I gruppi di società, Atti del Convegno*, cit., Vol. II, págs. 1.213-1.232.
- "Comentario al art. 52", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, cit., págs. 561-571.
- "La integración cooperativa y su tratamiento en la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi", en *Estudios Duque*, Vol. I, cit., págs. 223-231.
- Problemas actuales de la integración cooperativa", *RDM*, nº 227, 1998, págs. 7-36.
- "Grupos y gobierno corporativo", en *El gobierno de las sociedades cotizadas*, cit., págs. 595-614.
- "Protección de acreedores, grupo de sociedades y levantamiento del velo de la personalidad jurídica (Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de diciembre de 1996 (RJ 1996, 9.016))", *RdS*, nº 11, 1999, págs. 363-373.
- "Los grupos de sociedades como problema jurídico" (*en prensa*).

EMBED IRUJO, J.M./MARTINEZ SANZ, F, "Libertad de configuración estatutaria en el Derecho especial de sociedades de capital", *RdS*, núm. 7, págs. 11-30.

ESTEBAN VELASCO, G., "Comentario a los arts. 12-14", *Comentarios a la Ley de Agrupaciones, cit.*, págs. 189-248.

- "La nueva «sociedad por acciones simplificada» del Derecho francés: un instrumento de cooperación interempresarial y una tendencia a la desregulación y «contractualización» del derecho de sociedades de capital", *RdS*, nº 3, 1994, págs. 433-443.

- "Estructura orgánica de la sociedad de responsabilidad limitada", *RdS*, nº extraord., 1994, págs. 385-405.

- "Primeras consideraciones sobre las relaciones de competencia entre los órganos según la nueva Ley española de Sociedades de Responsabilidad limitada de 1995", en *Studi Cottino*, Vol. II, págs. 1.098-1.118.

- "Algunos aspectos relevantes de la regulación de la Junta general de socios en la nueva ley de sociedades de responsabilidad limitada", en *Estudios Duque, cit.*, Vol. I, págs. 233-258.

ESTEVE PARDO, J., "Las asociaciones de configuración legal. El caso de las federaciones deportivas (Sentencia del Tribunal Constitucional de 24 de mayo de 1985)", *REDA*, nº 45, 1985, págs. 113-121.

FAJARDO GARCIA, I.G., "La armonización de la legislación cooperativa en los países de la Comunidad Económica Europea", en *Estudios Broseta*, T. I, *cit.*, págs. 1.113-1.177.

- *La gestión económica de la cooperativa: Responsabilidad de los socios*, Ed. Tecnos, Madrid, 1997.

FARIAS BATLLE, M., "Breve perspectiva jurisprudencial de las sociedades irregulares", *CDC*, nº 11, 1993, págs. 191-215.

- *La sociedad irregular en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo (1970-1992)*, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1993.

FERNANDEZ DE LA GANDARA, L., *Poder de dirección y responsabilidad en los grupos de sociedades (Contribución al estudio de la concentración de empresas)*, Ed. Fundación Marcha, Madrid, 1972.

- "Problemas actuales del derecho de sociedades", *RDM*, 1972, págs. 221-244.

- *La atipicidad en derecho de sociedades*, Ed. Pórtico, Zaragoza, 1977.

- "La sociedad anónima irregular", en *Derecho de Sociedades Anónimas, I, La fundación*, Madrid, 1991, págs. 613-647.

- "La Ley de sociedades de responsabilidad limitada: acto final", *RdS*, nº 5, 1995, págs. 11-31.

- Voz "Pacto parasocial", *EJB*, Vol. III, *cit.*, págs. 4.712-4.716.

- "La SRL en el sistema español de sociedades de capital", en *Derecho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, I, cit.*, págs. 3-38.

- *Fundamentos de Derecho Mercantil I, Introducción y empresa*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

FERNANDEZ DE LA GANDARA, L./CALVO CARAVACA, A.L., *Libertad de establecimiento y Derecho de sociedades en la Comunidad Económica Europea*, Ed. Tecnos, Madrid, 1988.

- *Derecho Mercantil Internacional*, 2ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 1995.

FERNANDEZ DE LA GANDARA, L./GARRIGOS, A./SANCHEZ, M.M., "Sindicato de voto y de bloqueo", *RdS*, nº 5, 1995, págs. 179-202.

FERNANDEZ DEL POZO, L., *El nuevo registro mercantil: sujeto y función mercantil registral. Crítica general sobre su ámbito institucional*, Ed. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 1990.

- "Asistencia financiera a los trabajadores para la adquisición de acciones propias (art. 81.2 LSA)", *RDBB*, nº 47, 1992, págs. 811-846.

- "La transparencia de los sindicatos de voto entre accionistas. Su publicidad", *RDBB*, nº 45, 1992, págs. 83-125.

- "Publicidad mercantil registral del procedimiento arbitral", *RCDI*, 1992, págs. 2.033-2.053.

- "Revisión crítica de la prohibición de asistencia financiera (art. 81 LSA)", *RdS*, 3, 2, 1994, págs. 169-189.

- "La sociedad de capital de base personalista en el marco de la reforma del Derecho de sociedades de responsabilidad limitada", *RGD*, nº 596, 1994, págs. 5.431-5.476.

- "Aplicación de resultados en la sociedad dominante y cuentas consolidadas", *RdS*, nº 9, 1997, págs. 186-205.

- "Comentario a la D.A. Cuarta", en AA.VV.: *Régimen jurídico general del comercio minorista* (Coords. ALONSO ESPINOSA y otros), Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1999, págs. 935-947.

FERNANDEZ PEÑA, E., "¿Entendemos los estados financieros consolidados?", *Der. de los Neg.*, nº 32, 1993, págs. 13-20.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., "El desconcertante presente y el imprevisible futuro del Derecho Urbanístico español", *REDA*, nº 94, págs. 189-201.

FERNANDEZ RUIZ, J.L., "La acción de resarcimiento de daños y perjuicios en la Ley de represión de las Prácticas restrictivas de la competencia", en *Estudios Garrigues, cit.*, págs. 239-265.

- *Fundamentos de Derecho Mercantil*, Ed. Edersa, Madrid, 1991.

- "Algunas acotaciones sobre el concepto de grupo de sociedades en los derechos mercantil y laboral", en *Estudios Broseta*, I, *cit.*, págs. 1.219-1.237.

FERNANDEZ-ARMESTO, J., "Las opas y el mercado de control empresarial. Un balance de diez años de experiencia", *RDM*, nº 227, 1998, págs. 37-50.

FERNANDEZ-LERGA GARRALDA, C., *Derecho de la competencia (Comunidad Europea y España)*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1994.

FERNANDEZ-NOVOA, C., "Las notas distintivas de las cuentas en participación", *RDM*, nº 84, 1962, págs. 429-448.

- *Derecho de Marcas*, Ed. Montecorvo, Madrid, 1990.

- FERRI, G., "Consorti e società consortili: ancora una modificazione oculata del codice civile", *Riv. Dir. Comm.*, 1976, II, págs. 125-132.
- FERRO-LUZZI, P., *I contratti associativi*, Ed. Giuffrè, Milano, 1976.
- FONT GALAN, J.I., *La libre competencia en la Comunidad Europea*, Ed. Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1986.
- Prólogo a la monografía de PANIAGUA ZURERA, M., *Mutualidad y lucro*, *cit.*, págs. XXIII-XXXIV.
- FONT I RIBAS, A., "Algunes reflexions a l'entorn dels grups d'empreses", *RJC*, 1982, págs. 827-884.
- "La consolidación de las cuentas", en *La reforma de la Ley de sociedades anónimas*, *cit.*, págs. 293-319.
- FRANCESCHELLI, R., "Dei Consorzi", en *Commentario al Codice Civile* (SCIALOJA E BRANCA), Libro V, Del Lavoro, Art. 2.555-2.642, Ed. Zanichelli-Foro Italiano, Bolonia-Roma, 1947.
- *I consorzi industriali*, Ed. Cedam, Padova, 1939.
- FRANZONI, M., "La recente riforma delle cooperative", *Contratto e impresa*, 1992, 2, págs. 765-780.
- "Oggetto delle cooperative", en *Le nuove frontiere*, *cit.*, págs. 19-37.
- GADEA, E., "Análisis histórico-legislativo en torno a la sociedad cooperativa", *AECOOP*, 1994, págs 101-198.
- GALAN CORONA, E., "La empresa como destinataria de las normas de defensa de la competencia", en *ADI*, II, 1975, págs. 291-344.
- *Acuerdos restrictivos de la competencia*, Ed. Montecorvo, Madrid, 1977.
- GALGANO, F., "Circolazione delle partecipazioni azionarie all'interno dei gruppi di società", *Contratto e impresa*, 2, 1986, págs. 357-376.
- "Oggetto dei consorzi", en *Le nuove frontiere della mutualità nelle cooperative e nei consorzi*, *cit.*, págs. 39-63.
- GALIANA MORENO, J.M., Voz "Grupo de empresas (Derecho del trabajo y Seguridad Social)", *EJB* II, págs. 3.271-3.274.
- "El trabajo prestado a grupos de empresas", *VI Jornadas Luso-Hispano-Brasileiras de Derecho del trabajo*, Ed. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992, págs. 103-125.
- GALIANA MORENO, J.M.^a/SEMPERE, A.V.; "Estudio sobre los problemas laborales planteados por la escisión de la filial española de un Grupo de Empresas Multinacional", (I) *AL*, nº 40, 1990, págs. 495-507; (II) *AL*, nº 41, 1990, págs. 509-530.
- GALLEGO SANCHEZ, E., *Las participaciones sociales en la sociedad de responsabilidad limitada*, Ed. McGraw-Hill/Interamer-España, Madrid, 1996.
- GARCIA CRUCES, J.A., "Contratación bancaria y consumo", *RDBB*, nº 30, 1988, págs. 259-326.
- GARCIA DE ENTERRIA, E., "Estudio Preliminar", en AA.VV.: *La distribución de competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española*, Ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1980.

GARCIA DE ENTERRIA, J., "La competencia exclusiva del estado sobre la 'legislación mercantil'", *RDM*, núms. 199-200, 1991, págs. 7-38; también en *Estudios sobre la Constitución española en Homenaje al Prof. García de Enterría*, T. V, Ed. Cívitas, Madrid, 1991, págs. 4.081 y ss.

- "El control del poder societario en la gran empresa y la función disciplinar de las OPAs", *RDBB*, nº 47, 1992, págs. 665-689.

GARCIA LUENGO, B., "Consideraciones sobre las medidas cautelares en los procedimientos de impugnación de acuerdos de las Juntas generales de accionistas", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 379-389.

GARCIA ORDAZ, M., "Consolidación del beneficio en grupos cooperativos", *P.D.*, nº 75, 1997, págs. 38-40.

GARCIA PEREZ, C., *El arbitraje testamentario*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

GARCIA VILLAVERDE, R., "Sociedades irregulares", *CDC*, nº 11, 1993, págs. 13-50.

GARCIA-CRUCES GONZALEZ, J.A., *La sociedad de capital en formación*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1996.

GARCIA-GUTIERREZ FERNANDEZ, C., "Estudio del régimen económico y de la contabilidad de la empresa cooperativa en relación con la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas", *REVESCO*, núm. 54-55, págs. 169-224.

- "La necesidad de la consideración de la sociedad cooperativa como entidad mercantil para la adecuada regulación", *REVESCO*, nº 66, 1998, págs. 207-234.

GARRIGUES, J., "Formas sociales de uniones de empresas", *RDM*, 1947, III, págs. 51-75.

- *Curso de Derecho Mercantil*, T. I, 7ª ed., Madrid, 1976.

GARRIGUES, J./URIA, R., *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas*, 3ª ed., Vols. 1 y 2, Ed. Cívitas, Madrid, 1976.

GASCON HERNANDEZ, J., "Las cooperativas desde el punto de vista del Derecho Mercantil", *RDM*, nº 65, 1957, págs. 97-102.

GELATO, E., "«Gruppi» e «società unipersonale»: note sulla limitazione di responsabilità nelle s.r.l. monosocio", *Giur. Comm.*, nº 23, 4, 1996, págs. 674-693.

GENCO, R., "La riforma delle società cooperative: prime considerazioni", *Giur. Comm.*, 6, 1992, págs. 1.153-1.171.

GIANNITRAPANI, G., "La «piccola società cooperativa» introdotta dall'art. 21 della legge 7 agosto 1997 N. 266", *Riv. Dir. Comm.*, n. 1-2, 1998, págs. 83-113.

GIRGADO, P., "La noción de «control» en la Directiva 94/95/CE sobre el Comité de Empresa Europeo", *RDM*, nº 224, 1997, págs. 857-873.

GIRON TENA, J., *Derecho de Sociedades Anónimas*, Ed. U. de Valladolid, Valladolid, 1952.

- "Sobre los conceptos de sociedad en nuestro derecho", *RDP*, nº 446, 1954, págs. 369-402.

- "Las sociedades irregulares", en *Estudios de Derecho Mercantil*, Ed. RDP, Madrid, 1955, págs. 125-201.
- "Los conceptos y tipos de sociedades en los Códigos Civil y de Comercio y sus relaciones", en *Estudios del Centenario a la Ley del Notariado*, IV, Ed. Instituto Editorial, Madrid, 1963, págs. 1-96.
- "Los grupos de sociedades", en *Las grandes empresas, problemas jurídicos actuales de tipología empresarial*, Ed. Seminario Facultad de Derecho, Méjico-Valladolid, 1965, págs. 97-142.
- *Derecho de sociedades, Parte I*, Ed. G.T., Madrid., 1976.
- *Tendencias actuales y reforma del Derecho Mercantil*, Ed. Cívitas, Madrid, 1986.
- GOMEZ CALERO, J., "Sobre la mercantilidad de las cooperativas", *RDM*, 1975, págs. 301-348.
- *Las agrupaciones de interés económico*, Ed. Bosch, Barcelona, 1993.
- GOMEZ PORRUA, J.M., *La fusión de sociedades anónimas en el Derecho español y comunitario*, Ed. La Ley, Madrid, 1991.
- "La agrupación de interés económico", *RDM*, 1992, págs. 513-552.
- GOMEZ SEGADE, J.A., "Panorámica del Derecho de la libre competencia en la C.E.E", en *ADI*, Tomo 5, 1978, págs. 67-121.
- GOMEZ-FERRER MORANT, R., "La cláusula de supletoriedad", en *Informe Comunidades Autónomas 1997* (Dir. AJA, E.), Vol. 1º, Ed. Instituto de Derecho Público, Barcelona, 1989, págs. 599-615.
- GONDRÁ ROMERO, J.M^a., "Integración económica e integración jurídica en el marco de la Comunidad Económica Europea (una aproximación al proceso de integración del Derecho en el ámbito de la Comunidad Europea, desde una perspectiva sistemático-funcional)", en *Tratado de Derecho Comunitario Europeo (Estudio sistemático desde el Derecho español)*, Vol. I, Ed. Cívitas, Madrid, 1986, págs. 274-312.
- *Derecho Mercantil, I, Introducción*, Ed. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho (UCM), Madrid, 1992.
- GONZALEZ PINO, L., *La sociedad anónima europea (propuesta de reglamento del estatuto de la sociedad europea)*, Ed. Analíticas Europeas, Madrid, 1991.
- GRECO, F., "Commento arts. 2.602 y ss. Codice Civile", en *Commentario teorico-practico al Codice Civile* (Dir. DE MARTINO), Ed. Pem, Roma, 1974, págs. 1.043-1.119.
- GREENWOOD, D./GONZALEZ, J.L., *Culturas de Fagor. Estudio antropológico de las cooperativas de Mondragón*, Ed. Txertoa, Navarra, 1990.
- GRIECO, A., "il conflitto di interessi in generale e nell'ambito dei gruppi di società", *Giustizia Civile*, 1991, págs. 141-167.
- GROSSO, P., "I controlli interni nelle società cooperative", *Quad. Giur. Comm.*, nº 117, Ed. Giuffrè, Milano, 1990.
- GUYENOT, J., "La adaptación del Derecho de sociedades a las realidades de la empresa", *REFC*, núms. 20-21, 1977, págs. 307-335, págs. 326-328.

GUYON e COQUEREAU, *Le groupement d'interêt économique*, Ed. Dalloz, Paris, 1969.

HERNANDEZ SAINZ, E., "El deber de abstención en el voto como solución legal ante determinados supuestos de conflicto de intereses en la sociedad de responsabilidad limitada", *RdS*, nº 6, 1996, págs. 105-128.

HOPT, K.J., "Groups of companies. Legal elements and policy decisions in regulating groups of companies", en Abbadesa/Rojo (a cura di), *Il Diritto delle società per azioni: problemi, esperienze, progetti*, Ed. Giuffrè, Milano, 1993.

- "Derechos y obligaciones de la dirección en relación con la composición del accionariado (Acerca del deber de neutralidad frente a una oferta pública de adquisición y a otros supuestos de cambio de socios", *RDM*, nº 209, 1993, págs. 863-912.

HOUTMAN, A., "La politique de concurrence communautaire a l'égard des coopératives et associations", en *De Droit des Affaires Internationales (International Business Law)*, nº 7, 1994, págs. 851-863.

IANNIELLO, G., *Impresa cooperativa: caratteristiche strutturali e nuove prospettive di finanziamento*, Ed. Cedam, Padova, 1994.

ILLESCAS ORTIZ, R., "Auditoría, aprobación, depósito y publicidad de las cuentas anuales (arts. 203 a 222 de la Ley de Sociedades Anónimas)", en *Comentario al Régimen legal de las sociedades mercantiles*, T. VIII: Las Cuentas Anuales de la Sociedad Anónima, Vol. 2º (DIR. URÍA/MENENDEZ/OLIVENCIA), Madrid, 1993.

INFORME de la Comisión Especial para la simplificación del Ordenamiento jurídico económico, en *Der. de los Neg.*, nº 76, 1997, págs. 81-94.

INFORME de la Comisión Especial para el estudio de un Código Etico de los Consejos de Administración de las sociedades («Informe Olivencia»), presentado el 12-2-1998, *Der. de los Neg.*, nº 92, 1998, págs. 104-129.

ITURRIOZ DEL CAMPO, J., "La integración de las sociedades cooperativas en el sector de la salud: una sanidad participada", *REVESCO*, nº 62, 1996, págs. 57-77.

JAEGER, P.G., "Il voto «divergente» nella società per azioni", *Quad. Giur. Comm.*, nº 5, Ed. Giuffrè, Milano, 1976.

- "Le società del gruppo tra unificazione e autonomia", en *I gruppi di società. Atti del Convegno*, cit., Vol. II, págs. 1.425-1.452.

JAEGER, P.G./DENOZZA, F., *Appunti di Diritto Commerciale (I) Impresa e società*, 3ª ed., Ed. Giuffrè, Milano, 1994.

JEANTIN, Un nouveau champ d'application du droit des fusions: la loi du 13 juillet 1992, *Bull. Joly* 1993.

- "Les associés de la société par actions simplifiée", *Rev. des Sociétés*, 1994 (2), págs. 223-237.

JIMENEZ CAMPO, J., Voz "Ley de Armonización", *EJB*, Vol. III, cit., págs. 4.001-4.003.

JIMENEZ SANCHEZ, G., "La acción como parte del capital y como conjunto de derechos en la ley de sociedades anónimas", *Der. de los Neg.*, nº 7, 1991, págs. 5-10.

- "La regulación de los órganos sociales en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", *Der. de los Neg.*, nº 92, págs. 1-14.
- KEUTGEN, G., *Le droit des groupes de sociétés dans la CCE*, Ed. Bruylant, Bruxelles, Louvain, 1973.
- KLEIN, M., *El desistimiento unilateral (Como causa de extinción del contrato)*, Ed. Montecorvo, Madrid, 1990.
- LACRUZ BERDEJO, J.L., y otros, *Elementos de Derecho Civil, I, Parte general*, Vol. 2º (Personas) -ed. revisada por DELGADO ECHEVARRIA, J.-, Ed. Dykinson, Madrid, 1998.
- LIDLAW, A.F., "Las cooperativas en el año 2000", *Revista del Instituto de la Cooperación*, año 8, Rosario, 1981, págs. 79-165.
- LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, 2ª ed. en español, Ed. Intercoop, Buenos Aires, 1965.
- LAMY, *Sociétés Commerciales*, 1995, págs. 2.015-2.019.
- LANGLE, E., *Manual de Derecho mercantil español*, T.I, Ed. Bosch, Barcelona, 1950.
- LARGO GIL, R., *La fusión de sociedades mercantiles (Fase preliminar, proyecto de fusión e informes)*, Ed. Cívitas, Madrid, 1992.
- *Las marcas de garantía*, Ed. Cívitas, Madrid, 1993.
- "Reflexiones sobre el régimen de la fusión y de la escisión en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, II, *cit.*, págs. 967-994.
- "Las modificaciones estructurales de las sociedades según la Dirección General de los Registros y del Notariado", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 431-463.
- LASARTE, C., *Autonomías y Derecho privado en la Constitución española*, Ed. Cuadernos Cívitas, Madrid, 1992.
- LATORRE DIEZ, J., *Regulación de las entidades de crédito en España*, Ed. Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas para la investigación económica y social, Madrid, 1997.
- LAZARO SANCHEZ, E.J., "La fusión, escisión y cesión global de activo y pasivo en el proyecto de ley de sociedades de responsabilidad limitada (reflexiones sobre los arts. 96 y 118 BOCG, 25-1-1994/Nº 48-1)", *Actualidad Civil (AC)*, nº 3, 1994, págs. 609-623.
- "La tutela de los acreedores de la sociedad anónima parcialmente escindida (reflexiones a la luz del derecho y doctrina españoles)", *RDM*, núms. 211-212, págs. 163-196.
- LE CANNU, P., "Les dirigeants de la société par actions simplifiée", *Rev. des Sociétés*, nº 2, 1994, págs. 239-256.
- "Direction et contrôle de la société par actions simplifiée", en COURET, A./LE CANNU, P., *Société par actions simplifiée*, *cit.*, págs. 23-35.
- LEMME, J., *Il «governo» del gruppo*, Ed. Cedam, Padova, 1997.

LEON SANZ, F.J., "El caso Marleasing S.A.", *RDM*, nº 198, 1990, págs. 801 y ss.

- "Transformación en sociedad de responsabilidad limitada", *RdS*, nº extraord.: *La reforma del derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, 1994, págs. 533-550.

- "La transformación en una sociedad de responsabilidad limitada", en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, Vol. II, *cit.*, págs. 929-965.

- "Comentario a los arts. 87-93", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, *cit.*, págs. 851-931.

- "Modificaciones estructurales de sociedades cooperativas. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 465-488; también en *RdS*, nº 9, 1997, págs. 25-59.

LILLONI, L., "Prestazioni accesorie nelle cooperative e introduzione negli statuti, a maggioranza, delle «riserve individualizzate»", *Riv. delle Società*, 1962, págs. 1.040-1.050.

- "Ancora sulle prestazioni accesorie nelle società e nelle cooperative", *Riv. delle Società*, 1964, págs. 56-76.

LOBATO GARCIA-MIJAN, M., "La comunidad de marca en la Ley de marcas de 10 de noviembre de 1988", *RDP*, 1993, págs. 787-809.

- "Sobre las participaciones de voto plural y las participaciones sin voto. Estudio del art. 53.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", *La Ley*, nº 3.980, 22-II-1996, págs. 1-4.

LOPEZ NIETO, F., *Manual de Asociaciones*, 3ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 1992.

LOPEZ SANCHEZ, M.A., "Las condiciones generales de los contratos en el Derecho español", *RGLJ*, nº 95, 1987, págs. 609-656.

LOPEZ-SANTACRUZ MONTES, J.A., "Comentario a los arts. 23-27", en *Comentarios a la Ley de Agrupaciones*, *cit.*, págs. 347-369.

LOZANO ARAGÜES, R., "El grupo de sociedades. Perspectiva fiscal y contable", *Der. de los Neg.*, nº 45, 1994, págs. 15-26.

LUCAS FERNANDEZ, F., "Comentario al art. 10", *Comentarios a la Ley de Agrupaciones*, *cit.*, págs. 156-178.

LUENGO MULET. P., *Análisis del Plan General Contable*, Ed. Tebas Flores, Albacete, 1990.

LLEBOT MAJO, J.O., *Grupos de entidades de crédito*, Ed. Cívitas, Madrid, 1993.

LLOBREGAT HURTADO, Mª L., *Mutualidad y empresas cooperativas*, Ed. Bosch, Barcelona, 1990.

- "La reforma de la legislación cooperativa", *RdS*, nº 2, 1994, págs. 146-167.

LLUIS Y NAVAS, J., *Derecho de cooperativas*, Tomo II, Ed. Bosch, Zaragoza, 1971.

- "La extinción de las cooperativas a tenor de la Ley de 1987", *REVESCO*, num. 54-55, 1986-87, págs. 225-283.

- MADRID PARRA, A., "Transformación, fusión y escisión de las sociedades mercantiles", en *Derecho Mercantil*, (Coord. JIMENEZ SANCHEZ), I, 3ª ed., Ed. Ariel, Barcelona, 1997, págs. 516-528.
- MADRIDEJOS FERNANDEZ, J.Mª., "Los pactos parasociales", *AAMN*, T. XXXVII, págs. 187-223.
- MAMBRILLA RIVERA, V., "Caracterización jurídica de los convenios de voto entre accionistas", *RDM*, núms. 179-180, 1986, págs. 301-365.
- MANGINI, V., "I marchi di druppo e di holding", en *Il marchio e gli altri segni distintivi, Trattato di Diritto Commerciale*, (GALGANO), Padova, 1982, págs. 99-123.
- MANRIQUE ROMERO, F./RODRIGUEZ POYO-GUERRERO, J.M., "La cooperativa: garantías formales para su eficacia en el tráfico", *RDN*, núms. 109-110, 1980, págs. 29-155.
- MANSANI, L., "Uso del marchio del gruppo multinazionale su prodotti territorialmente differenziati", en *Il gruppi di società, Atti del Convegno, cit.*, T.II, págs. 1.529-1.545.
- MANZANEDO MATEOS J.A. y otros, *Curso de Derecho Administrativo Económico (Ensayo de una sistematización)*, Ed. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1970.
- MARASA, G., "La disciplina della legge n. 59 del 1992", *Riv. Dir. Civ.*, II, 1992, págs. 365-384.
- MARIN LOPEZ, J.J., "La ordenación de los registros e instrumentos públicos como título competencial del Estado", *RDPC*, nº 2, 1994, págs. 111-195.
- MARINA GARCIA-TUÑÓN, A., "Denominación y domicilio social", en *Derecho de Sociedades Anonimas, I, cit.*, págs. 205-257.
- MARTIN FERNANDEZ, F.J. *Las cooperativas y su régimen tributario. Análisis de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas*, Ed. La Ley, Madrid, 1994.
- MARTIN ZAMORA/MARTIN LEAL/LEAL LOPEZ, "Las subvenciones en las cooperativas: Aspectos contable y fiscal", *AT*, nº 31, 1991, págs. 631-648.
- MARTINELLI, F., *Le società cooperative (Manuale pratico)*, Ed. Pirola, Milano, 1982.
- MARTINEZ CHARTERINA, A., "Internacionalismo cooperativo: Tendencias actuales", *III Jornadas cooperativas de Euskadi*, Ed. Gobierno Vasco, Vitoria, 1984, págs. 73-88.
- *Análisis de la integración cooperativa*, Ed. U. de Deusto, Bilbao, 1990.
- MARTINEZ GIMENEZ, C., *La imposición sobre la renta de los grupos de sociedades*, Ed. La Ley, Madrid, 1991.
- MARTINEZ MORENO, C., "La circulación de trabajadores entre las empresas de un mismo grupo y los derechos de antigüedad", *REDT*, nº 51, 1992, págs. 71-88.
- MARTINEZ NADAL, A., *Las prestaciones accesorias en la sociedad de responsabilidad limitada*, Ed. Bosch, Barcelona, 1997.

MASSAGUER FUENTES, J., "La agrupación europea de interés económico. Notas en torno al Reglamento 2137/85" *Noticias CEE*, núms. 43-44, 1988, págs. 23-29.

- *La Agrupación Europea de Interés Económico*, Ed. Impiva, Valencia, 1989.

- "La estructura interna de los grupos de sociedades (Aspectos jurídico-societarios)", *RDM*, 1989, págs. 281-325; también en *Riv. delle Società*, 4, 1991, págs. 1.174-1.207.

- "La Agrupación de Interés Económico. Un primer comentario de los aspectos jurídico-societarios de la Ley 12/1991, de 29 de abril", *RGD*, nº 564, 1991, págs. 7.641-7.670.

- "La autonomía privada y la configuración del régimen jurídico de la sociedad de responsabilidad limitada", *RGD*, 1994, págs. 12.959-12.979.

- "Algunas consideraciones acerca de los efectos de la anotación preventiva de una demanda de impugnación de acuerdos sociales", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 489-498.

MATEO BLANCO, J., *El retorno cooperativo*, Ed. Institución Fernando el Católico-Caja Rural de Zaragoza, Zaragoza, 1990.

MAZZARESE, S., "Le nuove norme in materia di società cooperative della legge num. 59/1992", *Contratto e impresa*, 1992, 2, págs. 781-832.

MENENDEZ MENENDEZ, A., "Los pactos de sindicación para el órgano administrativo de la sociedad anónima", en *Estudios Uria, cit.*, págs. 351-377.

- *Constitución, sistema económico y Derecho Mercantil*, Ed. U. Autónoma de Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 1982.

- "El Derecho mercantil en el siglo XXI", *La Ley*, Vol. 4, 1990, págs. 1.197-1.203.

- "Sociedad Anónima e inscripción en el Registro Mercantil", *AAMN*, T. XXX, Vol. 1º, págs. 9-55.

- "La significación de la reforma. Configuración y representación de la participación social", en *Tratando, cit.*, págs. 23-57.

MERCADAL, B./JANIN, P., *Les contrats de coopération inter-entreprises*, Ed. Editions Juridiques Lefebvre, Paris, 1974.

MERINO MERCHAN, J.F., "La coyuntura actual del Derecho cooperativo español", en *Jornadas de estudio sobre cooperativismo*, Ed. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1978, págs. 21-63.

MERLE, P., *Droit Commercial, Sociétés Commerciales*, 3ª ed., Ed. Précis Dalloz, Paris, 1992.

MERZ, S., *Manuale pratico delle società cooperative*, Ed. Cedam, Padova, 1995.

MESTRE, J., "Sur l'originalité du droit coopératif", *RECMA*, nº 261, 1996, págs. 81-88.

MIGNOLI, A., "Interesse di gruppo e società a sovranità limitata", *Contratto e impresa*, 3, 1986, págs. 729-741.

MIGUENS, H.J., *La extensión de la quiebra y de la responsabilidad en los grupos de sociedades concursados*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1996.

- "Crítica y soluciones a los sistemas de extensión de la quiebra en los grupos de sociedades en el Derecho comparado", *RdS*, nº 7, 1996, págs. 132-182.
- "La subordinación equitativa de las demandas intersocietarias dentro de un grupo de sociedades en el Derecho concursal norteamericano", *RDM*, nº 227, 1998, págs. 245-312.
- MIQUEL RODRIGUEZ, J., *La sociedad conjunta (Joint Venture Corporation)*, Ed. Cívitas, Madrid, 1998.
- MIRANDA SERRANO, L.M^a., "El procedimiento de control de las operaciones de concentración de empresas en el Derecho comunitario de la competencia", *Der. de los Neg.*, nº 16, 1992, págs. 8-18.
- *Las concentraciones económicas. Derecho europeo y español*, Ed. La Ley, Madrid, 1994.
- MOLINA NAVARRETE, C., *Persona jurídica y disciplina de los grupos de sociedades*, Ed. Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1995.
- "Un impulso del "derecho social" comunitario al proceso de normalización de las prácticas de grupo", *Gaceta Jurídica de la CE*, nº 153, 1995, págs. 139-214.
- *El derecho nuevo de los grupos de sociedades (Entre libertad y norma)*, Ed. Ibidem, Madrid, 1997.
- MOLINA NAVARRETE, C./OLARTE, S., "Los grupos de empresas ¿definitivamente una unidad de negociación de ámbito empresarial y no supraempresarial? (A propósito de la Sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo social, de 19 de octubre de 1992)", *AL*, nº 43, 1993, págs. 773-786.
- MONEREO PEREZ, J.L., "Aspectos laborales de los grupos de empresas", *REDT*, nº 21, 1985, págs. 83-119.
- *Los derechos de información de los representantes de los trabajadores*, Ed. Cívitas, Madrid, 1992.
- MONGE GIL, A.L., *Las agrupaciones de interés económico*, Ed. Tecnos, Madrid, 1993.
- "Las marcas colectivas", en *Estudios Menéndez*, II, *cit.*, págs. 887-933.
- MONGELOS OQUIÑENA, J., "El grupo cooperativo Mondragón: desde una realidad socioempresarial hacia un proyecto europeo", *AECOop*, 1990, págs. 153-170,
- "Fagor: una experiencia de integración en el seno del Grupo Mondragón", en *La integración societaria: Europa 1993*, *cit.*, págs. 195-220.
- MONTALENTI, P., "Conflitto di interesse nei gruppo di società e teoria dei vantaggi compensativi", *Giur. Comm.*, I, 1995, págs. 710-736; también en *Studi Cottino*, *cit.*, págs. 959-990.
- MONTERO GARCIA, A., *El cooperativismo agroalimentario y formas de integración*, Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1996.
- MONTOLIO HERNANDEZ, J.M., "Consejo Rector y Dirección en la nueva Ley General de Cooperativas", *REVESCO*, núms. 56-57, 1988-1989, págs. 136-150.
- *Legislación cooperativa en la Comunidad Europea*, Ed. Infes, Madrid, 1993.

- "Leyes de cooperativas de las Comunidades Autónomas: Determinación de un modelo", *REVESCO*, nº 66, 1998, págs. 235-248.
- MONTOLIO HERNANDEZ, J.M^a Y OTROS, *El nuevo régimen fiscal de las cooperativas*, Ed. Fundescoop, Madrid, 1992.
- MONZON CAMPOS, J.L., "Principios cooperativos y realidad cooperativa en España", en MONZON CAMPOS, J.L./ZEVI, A., (Dir) *Cooperativas, mercado, principios cooperativos*, Ed. Ciriéc-España, Valencia, 1994.
- MORALES GUTIERREZ, F.C., "Condicionamientos endógenos a la financiación en la cooperativa de trabajadores. El caso español", *Rev. Ciriéc-España*, núm. 7, 1989, págs. 180-189.
- MORENO VELEZ, I.J., "Comentario al art. 117 LSRL", en *La sociedad de Responsabilidad Limitada, cit.*, págs. 521-526.
- MOTOS, M., *Fusión de sociedades mercantiles*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1953.
- MUERZA ESPARZA, J.J., *Aspectos Procesales de las Acciones de Cesación y Prohibición de Daños en el Ambito del Derecho Industrial y de la Competencia*, Ed. Cedecs, Barcelona, 1997.
- MÜNKNER, H.H., "Ley de cooperativas en la República Federal Alemana", trad. al castellano, *Rev. Ciriéc-España*, nº 7, 1989, págs. 85-112.
- MUÑOZ DE DIOS, G., "Denegación de inscripción constitutiva social por nombre notoriamente conocido" (Comentario a la Resolución de la DGRN de 17-10-1984), *La Ley*, 1985-2, págs. 941-945.
- NEILA NEILA, J.M., *La Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, T. I, Ed. Dykinson, Madrid, 1996.
- NEILA NEILA, J.M., *Sociedades Laborales*, Ed. Dykinson, Madrid, 1998.
- NUÑEZ BOLUDA, M^a D., *El mutuo disenso*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- OLEO BANET, F., *La escisión de la sociedad anónima*, Ed. Cívitas, Madrid, 1995.
- OLIVENCIA RUIZ, M., "Las prestaciones accesorias", en *La reforma de la sociedad de responsabilidad limitada, cit.*, págs. 227-250.
- OPPO, G., "Mutualità e lucratività", *Riv. Dir. Civ.*, 1992, 2, págs. 359-364.
- "Mutualità e integrazione cooperativa", *Riv. Dir. Civ.*, nº 3, 1997, págs. 357-365.
- ORTIZ VAAMONDE, S., "Grupos de sociedades: Problemática general y regulación en el Derecho comparado", *AC*, nº 2, 1996, págs. 25-62.
- PANIAGUA ZURERA, M., "Determinación y distribución de resultados en la sociedad cooperativa", *Der. de los Neg.*, nº 66, 1996, págs. 1-12.
- *Mutualidad y lucro en la sociedad cooperativa*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- PANTALEON, F., "Asociación y sociedad (A propósito de una errata del Código Civil)", *ADC*, T. XLVI, nº 1, págs. 5-56.

- PAOLUCCI, L.F., "I consorzi per il coordinamento della produzione e degli scambi", *Trattato di Diritto Privato*, nº 18 (Impresa e lavoro), T. IV, Ed. Utet, Torino, 1984 (reimpresión), págs. 417-469.
- "La partecipazione di cooperative in società di capitali", *Contratto e impresa*, nº 1, 1991, págs. 133-139; también en *Cooperative e gruppi di società*, cit., págs. 13-21.
- PARIENTE, M., "Les groupes des sociétés et la loi de 1966", *Rev. des sociétés*, nº 3, 1996, págs. 465-470.
- PARRA DE MAS, S., *La integración de la empresa cooperativa (Evolución de los principios cooperativos)*, Ed. de Derecho Financiero, Madrid, 1974.
- PASTOR SEMPERE, C., "La nueva «Piccola cooperativa» del Derecho italiano: una manifestación de la tendencia a la simplificación del Derecho de sociedades", *RdS*, nº 8, 1997, págs. 496-505, págs. 503-504.
- PATRONI GRIFFI, U., "«Fiduciary duties» e gruppi di società", *Giur. Comm.*, I, 1994, págs. 886-914.
- PAU PEDRON, A., "La agrupación europea de interés económico: naturaleza y régimen", *RCDI*, nº 587, 1988, págs. 1.181-1.245.
- "Comentario al art. 2.1", en *Comentarios a la ley de Agrupaciones*, cit., págs. 27-36.
 - "Comentario al art. 3", en *Comentarios a la ley de Agrupaciones*, cit., págs. 46-54.
 - "Comentario al art. 4", en *Comentarios a la ley de Agrupaciones*, cit., págs. 54-63.
- PAVONE LA ROSA, A., "La responsabilità da «controllo» nei gruppi di società", *Riv. delle Società*, 1994, págs. 401-436.
- PAZ ARES, C., "Negocios sobre las propias acciones", en *La Reforma del Derecho español*, cit., págs. 473-630.
- *Comentarios al Código Civil (arts. 1.665 y ss.)*, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1991, págs. 1.299-1.523.
 - "Animo de lucro y concepto de sociedad (Breves consideraciones a propósito del artículo 2.2 LAIE)", en *Estudios Girón*, cit., págs. 729-753.
 - "La reforma del Registro Mercantil", *BOIMJ*, nº 1.556, 5-3-1990, págs. 62-87.
 - "Comentario al art. 2.2", *Comentarios a la Ley de Agrupaciones*, cit., págs. 36-46.
 - "Comentario al art. 5", *Comentarios a la Ley de Agrupaciones*, cit., págs. 63-99.
 - *La responsabilidad del socio colectivo*, Ed. Cívitas, Madrid, 1993.
 - "La infracapitalización. Una aproximación contractual", *RdS*, nº extraord., 1994, cit., págs. 253-269.
 - Voz "Sociedad Interna", *EJB*, Vol. IV, cit., págs. 6.331-6.335.
 - "Cómo entendemos y cómo hacemos el Derecho de sociedades", en *Tratando*, cit., págs. 159-205.

PAZ CANALEJO, N., "Las cooperativas de segundo y ulterior grado", *RDP*, 1977, págs. 495-522.

- "Principales innovaciones de la Ley 3/1987, General de Cooperativas", *REVESCO*, 1986-1987, págs. 11-36.

- "La transformación en cooperativa de otras sociedades", *REVESCO*, nº 60, 1994, págs. 129-144.

- "Aspectos jurídicos de la intercooperación de la salud", *REVESCO*, nº 62, 1996, págs. 177-202.

- "Visión general de la legislación cooperativa estatal: situación actual y perspectiva de reforma", *REVESCO*, nº 66, 1998, págs. 31-57.

PAZ CANALEJO, N./VICENT CHULIA, F., *Ley General de Cooperativas, (Comentarios al Código de Comercio y Legislación mercantil especial, T. XX)*, Edersa, Madrid, Vol. 1º 1989, Vol. 2º. 1990, Vol. 3º 1994.

PEÑAS MOYANO, M^ªJ., *Las prestaciones accesorias en la sociedad anónima*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1996.

PEREZ DE LEMA, J.A.: "La publicidad registral y la legislación de cooperativas", *RCDI*, nº 589, 1988, págs. 1.845-1.862.

PEREZ ESCOLAR, R., *La sociedad anónima europea*, Ed. Montecorvo, Madrid, 1972.

PEREZ MORIONES, A., *Los sindicatos de voto para la Junta General de Sociedad Anónima*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.

PICCOLANTONIO, D., "Il trattamento delle operazioni di joint venture nella legge «antitrust»", *Riv. Dir. Comm.*, núms. 5-6, 1997, págs. 385-433.

PINIOLA I SORLI, J.S., "La subvención pública: doctrina del Tribunal Constitucional", *RJC*, nº 3, 1982, págs. 643 y ss

PIOT, B., "Les certificats coopératifs d'investissement", *RECMA*, nº 23, 1987, págs. 95-106.

- "Une réforme en profondeur de la loi du septembre 1947", *RECMA*, nº. 44-45, enero 1993, págs. 36-53.

POLO DIEZ, A., *Ante una nueva reforma de la sociedad anónima*, Ed. U. de Barcelona, Barcelona, 1965.

- "La concurrencia y selección de los tipos sociales en la reforma de las sociedades de capital", en *Estudios Girón, cit.*, págs. 755-773.

PORTALE, G., "Grupos y capital social", *RGD*, nº 615, págs. 13.389-13.414.

PRIETO GUTIERREZ, G., "Síntesis histórica de la legislación española sobre cooperativas", en *Manual de Derecho cooperativo adaptado a la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas*, (PENDAS DIAZ, B., y otros), Ed. Praxis, Barcelona, 1987.

QUESADA GONZALEZ, M^a C., *Disolución de la sociedad civil por voluntad unilateral de un socio*, Ed. Bosch, Barcelona, 1991.

QUINTANA, I., "La materia mercantil en *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (Coord. Martín Retortillo), Ed. Csic, Zaragoza, 1985.

RACUGNO, G., "La società cooperativa. Profili giuridici", *Riv. Dir. Comm.*, 1991, págs. 751-788.

- RAGAZZINI, G., "Mutualità interna ed esterna nella riforma cooperativa", *Contratto e impresa*, nº 2, 1992, págs. 833-880.
- RECALDE CASTELLS, A., *Limitación estatutaria del derecho de voto en las sociedades de capitales*, Ed. Cívitas, Madrid, 1996.
- "Comentario al art. 22", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada* (Coords. ARROYO, I./EMBED IRUJO, J.M.), Ed. Tecnos, Madrid, 1997, págs. 261-273.
- REVERTE NAVARRO, A., "Comentarios al artículo 1.255", en *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales* (Dir. ALBALADEJO/DIAZ ALABART), T. XVII, Vol. 1º, Ed. Edersa, Madrid, 1993, págs. 100-295.
- RICCIUTO, V., *Struttura e funzione del fenomeno consortile*, Ed. Cedam, Padova, 1992.
- RIVERO ROMERO, J./RIVERO MENENDEZ, M^aJ., *Análisis de Estados Financieros*, Ed. Trivium, Madrid, 1992.
- RODRIGUEZ ARTIGAS, F., "Transformación de entidades aseguradoras", en *Comentarios a la Ley de Ordenación del Seguro Privado*, (Dir. VERDERA), T.I, *cit.*, págs. 654-697.
- *La representación de accionistas en la sociedad anónima*, Ed. Cívitas, Madrid, 1990.
 - "Escisión (Artículos 252 a 259 LSA)", en *Comentario al régimen legal de las sociedades mercantiles*, T. IX, Vol. 3º, Ed. Cívitas, Madrid, 1993.
 - Voz "Fusión de sociedades", *EJB*, II, págs. 3.210-3.214.
 - "La Junta general de socios", en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, I, *cit.*, págs. 587-641.
- RODRIGUEZ MARTINEZ, J.D., "La sociedad en proceso de fundación y la sociedad irregular", en *La Reforma del Derecho español de sociedades de capital*, *cit.*, págs. 173-215.
- ROJO, A., "Génesis y evolución de las prestaciones accesorias", *RDM*, nº 145, 1977, págs. 271-308.
- "La fusión de sociedades anónimas", en *La reforma de la Ley de Sociedades Anónimas*, *cit.*, págs. 345-387.
 - "La escisión de sociedades", en *La reforma del Derecho español de sociedades de capital*, *cit.*, págs. 663-709.
 - "La sociedad anónima como problema", *RDM*, nº 187-188, 1988, págs. 7-33.
 - "Los problemas de adaptación del Derecho español al Derecho comunitario en materia de sociedades anónimas", *Rev. de Der. Com. y de las obligaciones*, 1988, págs. 127-179.
 - "La transformación de sociedades", en *El nuevo Derecho de sociedades de capital*, *cit.*, págs. 195-215.
 - "La transformación de sociedades anónimas", *RCDI*, nº 590, 1989, págs. 39-62.
 - "La sociedad de responsabilidad limitada: Problemas de política y de técnica legislativas", en *La reforma de la sociedad de responsabilidad limitada*, *cit.*, págs. 35-79.

- "Los grupos de sociedades en Derecho español", *RDM*, nº 220, 1996, págs. 457-484.
- "Los grupos de sociedades en el Derecho español", en *I gruppi di società, Atti del convegno, cit.*, Vol. I, págs. 389-420; y en *La disciplina dei gruppi di imprese, cit.*, págs. 104-126.
- ROMAGNOLI, G., "La legge 31 gennaio 1992, n. 59; prime considerazioni sulla figura del soci sovventore", *Riv. della Società*, 1992, págs. 1.487-1.509.
- "L'azione de partecipazione cooperativa: un ipotesi ricostrttiva", *Giur. Comm.*, 1993, págs. 561-579.
- ROMANO-PAVONI, G., *Teoria delle Società*, Tipi. Costituzione, Ed. Giuffrè, Milano, 1953.
- RONCERO SANCHEZ, A., *La representación del accionista en la junta general de la sociedad anónima*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- ROSEMBUJ, T., *La empresa cooperativa*, Ed. Ceac, Barcelona, 1982.
- "Economía de la cooperativa de segundo grado", *AECOop.*, Bilbao, 1988, págs. 167-212.
- *Régimen fiscal de la cooperativa*, Ed. PPU, Barcelona, 1991.
- "La organización jurídica de la cooperativa y sus consecuencias económicas. Apuntes para una reflexión", *Revista de la Economía Social y de la Empresa*, nº 16, 1993, págs. 20-29.
- "La transformación de la cooperativa en la nueva Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", *La Ley*, 1995, 4, págs. 825-831.
- ROVELLI, L., "Conflitto di interessi nel gruppo di società", *Le Società*, nº 5, 1989, págs. 448-453.
- RUBIO GARCIA-MINA, J., *Curso de Derecho de sociedades anónimas*, Ed. de Derecho Financiero, Madrid, 1967.
- RUIZ DE VELASCO Y DEL VALLE, A., *Manual de Derecho Mercantil*, Ed. Deusto, Bilbao, 1992.
- RUIZ PERIS, J.I., "Aplicaciones del principio de unidad económica a los grupos de sociedades en el Derecho protector de la competencia española", *RGD*, nº 562-563, 1991, págs. 6433-6.444.
- "Significado del control empresarial en el Derecho Español", en *Estudios Broseta*, T.III, *cit.*, págs. 3.315-3.353.
- "Grupos de empresas, mercado de valores e igualdad entre los inversores", *RDM*, nº 218, 1995, págs. 1.447-1.518.
- "Grupos de empresas y armonización del mercado de valores en la Unión Europea. La perspectiva de la tutela del inversor", *RGD*, nº 615, 1995, págs. 13.431-13.440.
- "Los grupos de sociedades en la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada. Valoración crítica de una regulación fragmentaria", *Der. de los Neg.*, nº 68, 1996, págs. 8-27.
- "Desregulación en el Derecho de sociedades: un estatuto jurídico flexible para las filiales comunes y sociedades intragrupo", *RDM*, nº 226, 1997, págs. 1.803-1.838.

- "La transformación en la nueva Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", en *Estudios Duque*, Vol. I, *cit.*, págs. 593-611.
- RUIZ RULL, J.M^a., "La competencia entre grupos de empresas", *Der. de los Neg.*, nº 50, 1994, págs. 18-21.
- SACRISTAN REPRESA, M., "El grupo de estructura paritaria. Caracterización y problemas", *RDM*, nº 163, 1982, págs. 398-409.
- "La agrupación europea de interés económico (antecedentes y caracterización)", en *La reforma del Derecho español de sociedades de capital*, *cit.*, págs. 811-846.
- SAENZ GARCIA DE ALBIZU, J.C., *El objeto social en la sociedad anónima*, Ed. Cívitas, Madrid, 1990.
- SAGRERA RULL, J., "Los acuerdos entre empresas y la nueva Ley española de Defensa de la Competencia", *Der. de los Neg.*, nº 0, 1989, págs. 25-37.
- SALAFIA, V., "Il conflitto di interessi nelle società di capitali", *Le Società*, nº 4, 1996, págs. 391-397.
- SALANDRA, V., *Il diritto delle unioni di imprese (Consorti e gruppi)*, Ed. Cedam, Padova, 1934.
- SALINAS RAMOS, F., "Notas para bucear en la identidad cooperativa", *REVESCO*, nº 61, 1995, págs. 155-177.
- SANCHEZ ALVAREZ, M.M^a., "Grupos de sociedades y responsabilidad de los administradores", *RDM*, nº 227, 1998, págs. 117-153.
- SANCHEZ CALERO, F., "Grupos de sociedades y Mercado de Valores", en *Boletín Financiero de la Bolsa de Barcelona*, nº 69, 1979, págs. 38-58.
- *La determinación y la distribución del beneficio neto en la sociedad anónima*, Ed. CSIC, Roma-Madrid, 1955.
- "Los conceptos de sociedad y empresa en la ley de cooperativas", en *Homenaje a Roca Sastre*, Vol. III, *cit.*, págs. 493-524.
- "Elección del tipo societario: sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y comanditaria por acciones", en AA.VV.: *¿Sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada?. La cuestión tipológica*, (Dir. MENENDEZ), Ed. Cívitas, Madrid, 1992, págs. 213-138.
- "Escritura y estatutos sociales", en *La Reforma de la sociedad de responsabilidad limitada*, *cit.*, págs. 131-155.
- *Instituciones de Derecho Mercantil*, 20^a ed., Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- SANCHEZ CALERO, F./OLIVENCIA RUIZ, M., "Relaciones del régimen jurídico de las sociedades mercantiles y de las sociedades cooperativas" en *El cooperatismo en la coyuntura española actual*, Ed. Centro de Estudios de la Santa Cruz del Valle de los Caidos, Madrid, 1964, págs. 135-176.
- SANCHEZ MIGUEL, M^a C., "Las aportaciones en la sociedad de responsabilidad limitada", en *La Reforma del Derecho de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, *RdS*, num. extraord., 1994, págs. 91-108.
- SANCHEZ MOLINER, J.L., "La transformación de la sociedad anónima y de la cooperativa", *RGD*, nº 584, 1993, págs. 4.839-4.876.

SANCHEZ MORON, M., *Subvenciones del Estado y Comunidades Autónomas*, Ed. Tecnos, Madrid, 1990.

SANCHEZ-CALERO GUILARTE, J., "Valor jurídico de las cartas de garantía o cartas de patrocinio (Comentarios a la sentencia de 18 de octubre de 1984 de la Audiencia Territorial de Madrid)", *RDBB*, nº 20, 1985, págs. 871-896.

- "La limitación del número máximo de votos correspondientes a un mismo accionista (con especial referencia a los bancos privados y al mercado de valores)", *RDBB*, nº 42, 1991, págs. 271-319.

- "Conflicto de intereses en la sociedad de responsabilidad limitada y derecho de voto", *RdS*, nº extraord., 1994, págs. 289-307.

- "El conflicto de intereses en la sociedad limitada", en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, I, *cit.*, págs. 677-701.

SANTOS MARTINEZ, V., "Modelo económico y unidad de mercado en la Constitución española de 1978", en RAMIREZ, M., (Dir) *Desarrollo de la Constitución española de 1978*, Ed. Pórtico, Zaragoza, 1982, págs. 359 y ss.

- "Las secciones de cooperativas en el Derecho español" *RJC*, nº 4, 1980, págs. 957-1.010.

- "La escisión de las sociedades anónimas", en *El nuevo derecho de las sociedades de capital*, *cit.*, págs. 217-258.

- "Fundación por escisión mediante creación de nueva sociedad", en *Derecho de Sociedades Anónimas*, I, *La Fundación*, *cit.*, págs. 995-1.005.

- "Escisión -Comentario a los arts. 252-259 LSA-", en *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas*, T. VII, *cit.*, págs. 331-524.

- "Valores informatizados", en *Congreso Internacional sobre la Reforma del Derecho Contractual y la Protección de los Consumidores* (Ponencias), Zaragoza, 15-18 de noviembre de 1993, págs. 463-546.

SANZ JARQUE, J.J., *Cooperación. Teoría general y régimen de las sociedades cooperativas. El nuevo Derecho cooperativo*, Ed. Comares, Granada, 1994.

SARALE, M., "ConSORZI, società consortile e società: un dialogo ancora difficile", en *Studi Cottino*, Vol. I, *cit.*, págs. 193-223.

- "Un nuovo tipo di società mutualistica: la piccola società cooperativa", *Giur. Comm.*, nº 25.5, 1998, págs. 735-763.

SARNO, M., "Finanziamenti dei soci e di terzi) Commento art. 5" y "(Assemblea speciale dei possessori delle azioni di partecipazione cooperativa) Commento art. 6", en *La riforma delle società cooperative*, *cit.*, págs. 93-135.

SCHIANO DI PEPE, G., *Il gruppo di imprese*, *Quad. Giur. Comm.*, nº 112, Ed. Giuffré, Milano, 1990 .

- en AA.VV.: *Cooperative e gruppi di società*, (SHIANO/GENCO), *cit.*, págs. IX-XV.

SCOTTI CAMUZZI, S., "La società con unico azionista come fenomeno tipico del gruppo di società", *Trattato delle società per azioni* (Dir. COLOMBO/PORTALE), Ed. Utet, Torino, 1991, págs. 778-853.

- SEQUEIRA MARTIN, A., "La fundación de una sociedad anónima mediante fusión por creación de una nueva sociedad", en *Derecho de Sociedades Anónimas, I, La Fundación, cit.*, págs. 913-953.
- "Fusión - Comentario a los arts. 233-251 LSA-", en *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, T. VII, cit.*, págs. 79-328.
- SERRA MALLOL, A.J., *Las Agrupaciones de Interés Económico: una nueva forma social*, Ed. Tecnos, Madrid, 1992.
- SERRA, A./SPOLIDORO, M.S., *Fusioni e scissioni di società*, Ed. G. Giappichelli, Torino, 1994.
- SIMONETTO, E., "Società e mutualità", en *La Cooperativa, cit.*, págs. 17-55.
- "La cooperativa e lo scopo mutualistico", en *La Cooperativa, cit.*, págs. 101-161.
- SOLER MASOTA, P., "Comentario al art. 117" en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cit.*, págs. 1.136-1.151.
- SOLOZABAL ECHEVARRIA, J.J., *Las bases constitucionales del Estado autonómico*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1998.
- SOTILLO MARTI, A., "El contenido de las prestaciones accesorias en la sociedad de responsabilidad limitada", *RDM*, núms. 135-136, 1975, págs. 91-118.
- SPADA, P., "L'amministrazione della società per azioni tra interesse sociale ed interesse di gruppo", *Riv. Dir. Civ.*, I, 1989, págs. 233-245.
- "L'alienazione del governo della società per azioni (Contributo alla costruzione di un modelo conoscitivo)", en *Il gruppi di società. Atti del Convegno, cit.*, Vol. III, págs. 2.175-2.192.
- SPOLIDORO, M.S., *Le società consortile*, Ed. Giuffrè, Milano, 1984.
- STRADELLA, U., "Lo scioglimento unilaterale del vincolo nel consorzio" en *Recesso e risoluzione nei contratti* (A cura de G. de Nova), Ed. Giuffrè, Milano, 1994, págs. 1.201-1.228.
- SUAREZ GONZALEZ, C., *Las declaraciones de patrocinio. Estudio sobre las denominadas «cartas de confort»*, Ed. la Ley, Madrid, 1994.
- SUAREZ-LLANOS GOMEZ, L., "Sociedad de responsabilidad limitada con dos únicos socios. Régimen de adopción de acuerdos sociales", *RDP*, 1963, págs. 823-831.
- SUSO VIDAL, J.M., "La confluencia del Derecho de sociedades mercantiles en el régimen de los órganos sociales de la Ley de Cooperativas de Euskadi de 1993", en *Estudios Menéndez*, Tomo II, *cit.*, págs. 2.509-2.542.
- TAPIA HERMIDA, A., recensión a S. TS. de 30-6-1993 en *RDBB*, julio-sept. 1995, págs. 806-807.
- *La sociedad anónima falta de inscripción registral*, Ed. Cívitas, Madrid, 1996.
- TENA PIAZUELO, V., *La unidad de mercado en el Estado autonómico*, Ed. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1997.
- TEXEIRA, E./GUERREIRO, J.A., *Das sociedades anônimas no direito brasileiro*, Vol. 2, Ed. Bushatsky, Sao Paulo, 1979.

- THORDARSON, B., "El principio de integración en el ámbito internacional", en *La integración societaria; Europa 1993, cit.*, págs. 17-23.
- TIRADO SUAREZ, F.J., *Ley Ordenadora del Seguro Privado -exposición y crítica-*, Ed. U. de Sevilla, Sevilla, 1984.
- TOBIO RIVAS, A.M^a., *Limitaciones de los derechos de asistencia y voto del accionista (art. 105 LSA)*, Ed. Cívitas, Madrid, 1994.
- TOMA, F., "Necessità dell'impresa cooperativa e riforma legislativa", en *Cooperative e gruppi di società, cit.*, págs. 135-149.
- TONELLO, A., "Insolvenza di gruppo e responsabilità patrimoniale dei soci: La giurisprudenza di merito dopo il caso Caltagirone", *Contratto e impresa*, n^o 3, 1998, págs. 1.044-1.062.
- TORRENTE GARCIA DE LA MATA, J., "Comentario a los arts. 15-16", *Comentarios a la ley de Agrupaciones, cit.*, págs. 249-272.
- TRIGO, M.G., "Grupos de sociedades", en *123 o Direito 1991*, págs. 41-114.
- TRUJILLO DIEZ, I.J., "Baja del socio cooperativo y reembolso de sus aportaciones sociales", *AC*, n^o 4, 1999, págs. 113-124.
- TUA PEREDA, J., "Grupos de hecho y grupos de derecho en la legislación mercantil española" *PD*, n^o 64, 1996, págs. 5-14.
- URBANO MEDINA, P.A., "Realidad y perspectivas de la economía social en Canarias", *Rev. Ciriéc-España*, n^o 10, 1991, págs. 137-174.
- URIA, R., "El derecho de voto del accionista" (I y II) *RCDI*, 1943, págs. 65 y ss./165 y ss., págs. 174-175.
- "Teoría de la concentración de empresas", *RDM*, Vol. VIII, n^o 24, 1949, págs. 315-348.
 - "Las prestaciones accesorias en la sociedad de responsabilidad limitada española", *RDM*, n^o 60, 1956, págs. 325-342.
 - "Las sociedades y el Registro Mercantil", en *Curso de Conferencias sobre el Registro Mercantil*, Ed. Centro de Estudios Hipotecarios, Madrid, 1972, págs. 189 y ss.
 - *Derecho Mercantil*, 24^a ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 1997.
- URIA/MENENDEZ/MUÑOZ PLANAS, *La junta general de accionistas*, en *Comentarios al régimen legal de las sociedades mercantiles*, T. V., Madrid, 1991.
- VALENZUELA GARACH, F., "La 'seriedad' de las llamadas cartas de patrocinio", *RDM*, núms. 185-186, 1987, págs. 347-427.
- VALPUESTA GASTAMINZA, E.M^a., *La sociedad irregular*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1995.
- VALPUESTA GASTAMINZA, E.M^a/BARBERENA BELZUNCE, I., *Las sociedades laborales. Aspectos societarios, laborales y fiscales*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1998.
- VARA DE PAZ, N., "Transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en otro tipo societario", *RdS*, n^o extraord., 1994, págs. 519-531.

- "La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en otro tipo societario", en *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada*, II, *cit.*, págs. 905-927.
- VAZQUEZ LEPINETE, T., *La cotitularidad de los bienes inmateriales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- VAZQUEZ LEPINETE, T./VAÑO VAÑO, M^a J./GUILLÉN FERRER, M^a J., Traducción a la Ley Alemana de Depuración del Derecho de las modificaciones estructurales de la República Federal Alemana, de 28-10-1994, *RGD*, núms. 609 y 615, págs. 7.231-7.283, 13.683-13.762.
- VELASCO SAN PEDRO, G., "Comentario a los arts. 39-42", en *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, *cit.*, págs. 455-513.
- VELLA, F., *Le società holding*, *Quad. Giur. Comm.*, n^o 148, Ed. Giuffrè, Milano, 1993.
- VERGEZ SANCHEZ, M., *El Derecho de las cooperativas y su reforma*, Ed. Cívitas, Madrid, 1973.
- VERRUCOLI, P., *La società cooperativa*, Ed. Giuffrè, Milano, 1958.
- Voz "Cooperative (imprese)", en *Enciclopedia del Diritto* (Dir. CALASO), Vol. X, Ed. Giuffrè, Varese, 1962, págs. 552-574.
- "Sulla partecipazione di società cooperative a società di capitali", *Giur. Comm.*, II, 1983, págs. 75-88.
- VICENT CHULIA, F., *Concentración y Unión de empresas ante el Derecho español*, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1971.
- "Análisis crítico del nuevo Reglamento de cooperación (Decreto 2.396/1971, de 13 de agosto, BOE de 9 de octubre)", *RDM*, núm. 123, 1972, págs. 429-537
- "Las empresas mutualísticas y el Derecho mercantil en el Ordenamiento español", *RCDI*, n^o 512, 1976, págs. 69-135.
- "La sociedad en constitución", en *Estudios Uria*, *cit.*, págs. 853-911.
- "Los órganos sociales de la cooperativa", *RJC*, n^o 1, 1978, págs. 65-118.
- "La Asamblea general de la cooperativa", *RJC*, n^o 2, 1978, págs. 417-498.
- "El accidentado desarrollo de nuestra legislación cooperativa", en *Estudios de Derecho Mercantil en Homenaje al Profesor Antonio Polo*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1981, págs. 1.209-1.256.
- "La reforma de la legislación cooperativa", *RJC*, n^o 1, 1984, págs. 103-148.
- "La legislación cooperativa autonómica", *RJC*, 1985, págs. 369-406.
- "Notas en torno a la Ley General de Cooperativas de 2 de abril de 1987", *La Ley*, n^o 1.803, 22-9-1987, págs. 1-6.
- *Compendio Crítico de Derecho Mercantil*, T. I, Vol. 1^o y 2^o, 3^a ed., Ed. Bosch, Barcelona, 1991.
- "Licitud, eficacia y organización de los sindicatos de voto", *RGD*, 1991, págs. 2.995-3.046.
- "Nota a la Resolución de la DGRN, de 25 de julio de 1992, caso «JAJIEL, S.L.»", *RGD*, 1992, págs. 10.279-10.284.

- "Problemas candentes de la sociedad anónima", *RGD*, nº 591, 1993, págs. 11.909-11.942.
 - "El nuevo estatuto jurídico de la cooperativa de crédito (I)", *RDBB*, nº 53, 1994, págs. 9-52.
 - "El nuevo estatuto jurídico de la cooperativa de crédito (II)", *RDBB*, nº 54, 1994, págs. 305-337.
 - Voz "Cooperativa", en *EJB*, Vol. I, *cit.*, págs. 1.721-1.726.
 - Voz "Sindicato de voto (Derecho Mercantil)", *EJB*, Vol. IV, *cit.*, págs. 6.234-6.239.
 - "Transformación, fusión y escisión de la sociedad", en *La reforma de la sociedad de responsabilidad limitada*, *cit.*, págs. 743-771.
 - *Introducción al Derecho mercantil*, 10ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
 - "Las modificaciones estructurales de sociedades tras la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil", *RJC*, nº 3, 1997, págs. 47-74.
- VIRASSAMY, G.J., *Les contrats de dépendence (Essai sur les activités professionnelles exercées dans una dépendance économique)*, Ed. L.G.D.J., París, 1986.
- VIVER i PI SUNYER, C., *Materias competenciales y Tribunal Constitucional. La delimitación de los ámbitos materiales de competencia en la Jurisprudencia Constitucional*, Ed. Ariel, Barcelona, 1989.
- VOLPE PUTZOLU, G., "Mutualità cooperativa e mutualità consortile: I consorzi di cooperative", *Riv. Dir. Comm.*, 1978, II, págs. 384-393.
- "ConSORZI per il coordinamento della produzione e degli scambi", en *Trattato di Diritto Commerciale*, (Dir. GALGANO), IV, Milano, 1981.
 - "Le società consortile", *Trattato delle Società per Azioni*, 8º (Società di Diritto Speciale), Ed. Utet, Torino, 1992, págs. 267-300.
- WIEDEMANN, H.: "The german experience with de law of affiliated enterprises", en Hopt, K., *Groups of companies in european law/Les groupes de sociétés en Droit européen*, Ed. Walter de Gruyter, Berlin/New York, 1982.
- ZAMPERETTI, G.M., "SRL unipersonale e gruppo", en *I gruppi di società, Atti del Convegno*, *cit.*, Vol. III, págs. 2.375-2.381.
- ZUNZUNEGUI, F., *Derecho del Mercado Financiero*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1997.
- ZURITA Y SAENZ DE NAVARRETE, J., *La oferta pública de adquisición (OPA)*, Ed. Organismos Oficiales de la Administración, Madrid, 1980.
- "Consideraciones para el estudio del régimen español de la oferta pública de adquisición de valores mobiliarios", *RDBB*, 1981, págs. 752-769.
 - "La adquisición de participaciones significativas y la OPA en el RD 1197/1991", *Der. de los Neg.*, nº 21, 1992, págs. 1-28.